LA RAZON

Año XX || No. 6056 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Domingo, 13 de Diciembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 43

La Conferencia de Paz sugiere normas en caso de suscitarse una amenaza de guerra

EL DUQUE DE WINDSOR VIAJA HACIA SUIZA

Londres, 12 (United Press). — El rey Jorge VI ha concedido al príncipe Eduardo el título de Duque de windsor, según anuncia la Gaceta Oficial.

HACIA FRANCIA

Portsmouth, 12 (United Press). — El príncipe Eduardo se dirige a bordo del destroyer Fury hacia la costa de Francia. La población no se dió cuenta de la llegada ni de la salida del ex-rey.

LLEGO A BOULOGNE

Boulogne, 12 (United Press). — Hoy llegó a esta localidad el duque de Windsor, quién continuó viaje en tren Zurich, a las 20 y 30.

SIGUIO VIAJE A ZURICH

Boulogne, 12 (United Press). — A las 15 y 55 de hoy llegó a bordo del destroyer Fury el Duque de Windsor. La nave fué escoltada desde tierras francesas por una flotilla de barcos de la policia maritima. El ex-rey permaneció a bordo del destroyer hasta las 8 y 30 de la noche, hora en que partió el expreso a Zurich.

SE DIO A PUBLICIDAD EL PROYECTO DEL PLAN DE PAZ CONTINENTAL

Buenos Aires, 12 (United Press). — La United Press ha obtenido el proyecto del plan general de paz el cual se convertirá en un instrumento efectivo para conservar la paz continental.

El texto de la convención es el siguiente:

Artículo 1. — En caso que sea amenazada la paz de las repúblicas americanas, con objeto de coordinar los esfuerzos para impedir la guerra, cualesquiera de los gobiernos de las naciones americanas signatarias del tratado de 1928 de Paris — Pacto Briand Kellog — o el pacto de no agresión y de conciliacion de 1933— Pacto Antibélico Saavedra Lamas — los de ambos, sean o no miembros de otras instituciones pacifistas, consultaran conjuntamente con los gobiernos de las demás naciones americanas, y éstas a su vez se consultarán entre si a fin de encontrar una fórmula de cooperacion pacifista.

Artículo 2. — En caso de plantearse el caso de guerra o de un estado virtual de guerra entre los paises americanos, los gobiernos de las naciones americanas representados en esta conferencia, realizaran mutuas consultas con objeto de cambiar ides y hallar, dentro de las obligaciones derivadas de los mencionados tratados y standards de moral internacional, los medios pacificos de cooperación; y en caso de guerra internacional fuera de America amenazando la paz de las repúblicas americanas, tales consultas se efectuarán del mismo modo para determinar los medios por los cuales las naciones signatarias, si así lo desean, podrán eventualmente cooperar en una sólida acción para preservar la paz.

Artículo 3. — Se estipula que en cualquier incidencia derivada de la interpretación de esta convención y que no puede ser resuelta por las vias diplomáticas, serán sometidas al proceso conciliatorio de los tratados existentes, al arbitraje o a una solución jurídica.

Artículo 4. — La presente convención será ratificada por las altas partes contratantes de acuerdo a las vías constitucionales de cada nación.

La copia original de esta convención, juntamente con los instrumentos de ratificaciones, serán depositadas en el ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, que será responsable de la rápida comunicación y ratificación a los demás paises signatarios.

La presente convención entrará en vigor entre las altas partes contratantes en el orden en que sean depositadas las ratificaciones.

JORGE VI PROCLAMADO REY EN SIANT JAMES

Londres, 12 (United Press). — En el palacio de Saint James, el nuevo rey hizo el juramento de estilo ante un nucleo de altos dignatarios del Gobierno.

A las 11 y 28 de la mañana, el rey llegó al palacio de Saint James. La reina María presenció su llegada desde los ventanales de Marlboro House. Minutos mas tarde llegaban al palacio los hermanos del rey, el duque de Gloucester, uniformados de mayor de Husares, y el duque de Kent.

El rey compareció ante el Consejo de la Sucesion, ante el cual hizo el juramento real. En seguida los consejeros privados juraron lealtad al nuevo soberano y proclamaron solemnemente al duque de York como Jorge VI, rey de Gran Bretaña y emperador de la India.

LA PROCLAMACION

A las 11 fué leida la proclamación en el palacio de Saint James; a las 15 horas fué leida en Charing Croos y a las 15 y 30 en Templebar.

En la Bolsa la lectura se produjo a las 16 horas.

SE DEDUJO ACCION CONTRA EL MINISTRO DE ESTADO DE CATALUÑA JUAN C. COMORERA

Buenos Aires, 12 (United Press). — La Justicia Federal ha decidido continuar la accion deducida contra el ministro de Estado de Cataluña Juan Comorera a objeto de retirarle la ciudadania argentina. Este le fué concedida en 1921.

La acción se funda en que Comorera comenzó en 1924 su actividad politica, ocupando el cargo de ministro de Estado y reasumió luego la nacionalidad de origen.

TODAS LAS NACIONES DE AMERICA REFIRMAN EL ALTO PRINCIPIO DE CONCILIACION Y NO INTERVENCION

Buenos Aires, 12 (United Press) El proyecto corregido sobre la coordinación del plan general de paz contiene ocho articulos: En síntesis, declara que "los gobiernos reafirman el principio fundamental de que ningún estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos de otro y convienen en:

Artículo 1. — Las partes declaran inadmisible la intervención de una de ellas directa o indirectamente por cualquier razón en los asuntos internos de otra nación. La violación de estas provisiones producirán la consulta mutua internacional, con objeto de cambiar ideas para ver la forma de solucionar pacíficamente el conflicto.

Artículo 2. — Todo asunto que se relaciona con la interpretación de este protocolo, que no puede ser solucionado por las vías diplomáticas, será sometido a un proceso de conciliación.

Artículo 3. — En caso de amenaza de guerra fuera de América las naciones americanas harán entre si consultas mutuas, para ver la forma de solucionar el problema.

Artículo 4. — Toda disputa entre dos o más signatarios será solucionada de acuerdo a los tratados en vigencia.

Artículo 5. — Los signatarios mediante una acción conjunta, recordarán a los paises en disputa sus obligaciones emergentes de este tratado.

Artículo 6. — En caso que los medios de la presente convencion fracasen, los signatarios adoptarán una actitud solidaria, de acuerdo a las previsiones del pacto Saavedra Lamas, y se consultarán entre si para ver si las hostilidades constituyen un estado de guerra para implantar las previsiones de la convención de neutralidad. En caso q' progresen las hostilidades, cada signatario tiene el derecho de declarar que existe el estado de guerra.

Artículo 7. — En caso de que se produzca una situación bélica entre dos o más signatarios, todas las naciones americanas tratarán de observar una actitud solidaria de neutralidad y tratarán de impedir que continúen las hostilidades que se hagan extensivas a otros paises.

A ese fin pueden considerarse las prohibiciones y restricciones de la venta de material bélico, otorgación de empréstitos y cualquier clase de ayuda.

Artículo 8. — Esta convención se hallará en vigenica con carácter indefinido y puede ser denunciada con un año de notificación; pero la denuncia será nula si el denunciante se halla en estado de guerra.

EN BARCELONA SE HA PRODUCIDO UNA GRAVE SITUACION POLITICA

Barcelona, 12 (United). — Se ha producido la crisis del gobierno habiendo dimitido el gabinete. El primer consejero, señor Terradellas ha recibido hoy a los periodistas y les manifestó que el gobierno actual se reunirá por ultima vez el próximo lunes porque seria inútil negar que se halla planteado un grave problema politi desde las ultimas declaraciones del presidente Companys. Añadió que la situación actual debe aclararse pues cada dia es más insoportable el estado de indisciplina y falta del concepto de responsabilidad.

LE DA POR PERDIDO AL "CRUZ DEL SUR" QUE PILOTEABA MERMOZ

RIO DE JANEIRO, 12 (United) — Han circulado toda clase de rumores, contradictorios muchos de ellos, sobre la suerte que hubiera corrido el aviador Mermoz y el avión Cruz del Sur, que lo piloteaba.

Esta mañana surgió una luz al anunciarse en Buenos Aires, que el Alcántara había recogido un despacho inalámbrico del avión Cruz del Sur, pidiendo auxilio.

El vapor Alcántara era el barco que se encontraba más cerca del punto en que Mermoz se comunicó por última vez con la Air France.

Desgraciadamente, momentos después de ese anuncio, se logró constatar que se trataba de un error aunque se ignora si tal error fué voluntario o no.

Las estaciones de la Air France niegan haber anunciado que el avión Cruz del Sur fué avistado frente a las costas de San Pedro y San Pablo, por la isla de Fernando de Noronha.

Numerosos barcos registran la costa acantilada de San Pedro y San Pablo sin que se hubiera encontrado el menor rastro de la nave o de los tripulantes.

A última hora la Air France anuncia que no tiene ninguna información sobre Mermoz o sobre el paradero del avión Cruz del Sur.

HABRIA ESTALLADO LA GUERRA CIVIL EN LA REPUBLICA CHINA

TOKIO, 12 (United) — La Agencia Japonesa Domei ha recibido un despacho de su corresponsal en Shangai, en el que anuncia que las tropas del general Chang Sueh Liang se han amotinado contra el generalisimo Chiang Kai Shek y que lo han arrestado. Agrega que el generalisimo ha sido conducido a Sian Fu.

ESTABA PRESO CHIANG KAI SHEK

TOKIO, 12 (United) — El corresponsal de la agencia Japonesa de informaciones Domei informa lo siguiente:

El general Chang Sueh Liang se ha amotinado contra el gobierno del general Chiang Kai Shek, habiéndose efectuado una violenta lucha entre sus tropas y las del generalisimo, el cual fué hecho prisionero.

Chang Sueh Liang ha expedido un manifiesto a la nación expresando la necesidad de declarar la guerra al Japón; pide la devolución de la Manchuria y el reconocimiento de algunos principios comunistas.

UN VUELO TRASATLANTICO...

El capitán James A. Mollison, diminuto aviador inglés, se ve aqui al posar en el aeropuerto de Floyd Bennett, Brooklyn, N. Y., momentos antes de partir en su proyectado vuelo transatlántico. Con él se ve a Lady Tarrington, quien fué a verlo partir. Minutos después "despegó" su aparato para dirigirse a Harbor Grace, Terranova.

TODAS LAS NACIONES FIRMARON EL PACTO

BUENOS AIRES, 21 (United) — Las 21 naciones americanas han firmado el pacto general de paz y el proyecto suplementario de no intervención, habiendo reafirmado con esta actitud la convención de Montevideo. La última nación en ratificar el pacto fué el Paraguay.

DUQUE DE WINDSOR SERA EL NOMBRE DEL EX-REY

LONDRES, 12 (United) — Oficialmente se anuncia que el ex-rey Eduardo tomará el nombre de Duque de Windsor, y que al contraer matrimonio, su esposa será duquesa de Windsor.

SUBMARINOS RUSOS LLEVAN BANDERA ESPAÑOLA

LONDRES, 12 (United) — El gobierno de Burgos anunció al gobierno de Londres que varios submarinos rusos que navegaban a la altura de la costa de Mallorca enarbolaban la bandera de España.

IRLANDA RECONOCE A JORGE VI

DUBLIN, 12 (United) — El presidente De Viera informó que el Estado Libre de Irlanda reconocerá al rey Jorge mientras sea símbolo del Imperio.

SESIONO EL CONSEJO DE LA S. DE NACIONES

Ginebra, 12 (United Press). — Hoy sesionó el Consejo de la Liga bajo la presidencia de don Agustín Edwards.

Esta sugirió al Consejo que la Cruz Roja hiciera cargo de la evacuacion de los refugiados en las embajadas y legaciones de Madrid.

Por unanimidad de votos el Consejo aprobó una resolución que contiene los cuatro puntos: el primero obliga a los estados a abstenerse de intervenir en los asuntos internos de otra nación; el segundo recomienda a los miembros de la Liga que integran el comité de no ingerencia, que hagan efectivo el convenio de neutralidad; el tercero declara que el Consejo simpatiza con la acción anglo-francesa; el cuarto punto autoriza al secretario general, señor Avenol, para q' ofrezca el servicio técnico para la reconstrucción de España, por razones humanitarias.

El delegado de España, señor Alvarez del Vayo, se reservó el derecho de pedir una acción posterior del Consejo en caso necesario.

El señor Edwards declaró que su pais, Chile, apoyaba categóricamente el plan pacifista anglo-francés, para lograr la suspención de la lucha civil en España.

LA SEÑORA SIMPSON NO SE VERA POR AHORA CON SU PROMETIDO

Cannes, 12 (United Press). — El vocero de la señora Simpson, que a la vez es su anfitrión, señor Rogers, informó a la United Press q' la señora Simpson no verá al exrey Eduardo en los próximos cinco meses, pues ambos acordaron esperar hasta que se perfeccione la sentencia de divorcio.

DICTO UN DECRETO LEY EL PRESIDENTE BENAVIDES

Lima, 12 (United Press). — Haciendo uso por primera vez de las facultades otorgadas por el congreso, el presidente Benavides dictó un decreto nombrando vicepresidente de la república al premier del gabinete y segundo vicepresidente al ministro de la Guerra.

En esta forma se ha salvado la laguna existente por olvido de los parlamentarios.

SE HUNDIO UN SUBMARINO LEAL

VALENCIA, 12 (United) — El ministerio de marina ha expedido un comunicado en el que anuncia que un submarino extranjero hundió al submarino leal C.3, a las 14.30 cerca de Málaga.

El capitán y dos tripulantes del barco hundido fueron salvados por el vapor mercante Artabro y se hallan ahora hospitalizados en Málaga.

MARYSE BASTIE INICIO UN RAID

PARIS, 12 (United) — La aviadora Maryse Bastie, a las 11 de la mañana, decolló en un avión Potez hacia Lyons, iniciando así un raid a Dakar, sin acompañante.

IRLANDA DERROTA A GALES...

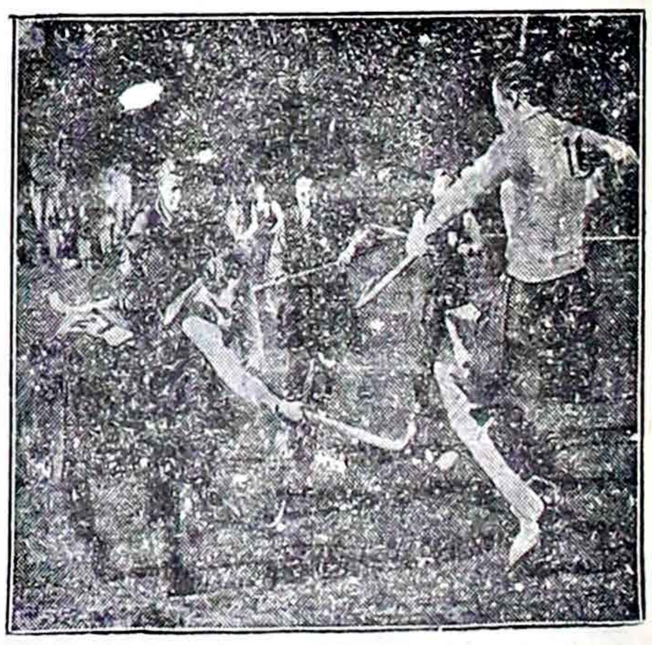

Esta fotografía muestra una lucha por conseguir la pelota durante uno de los desafios internacionales en St. Martin, Pennsylvania, de la Federacion Internacional Femenina de Hockey. En este desafío entre un equipo irlandés y otro de Gales, las jugadoras irlandesas salieron victoriosas.

Al margen del pacto de no agresion perú-boliviano

La suscripción del tratado de no susceptibilidad, particularmente en la vecina república de Chile, donde señalados órganos de prensa se entregaron con fruición suma a la no muy noble tarea de esparcir comentarios a cual más fantásticos, tratando con ello impresionar a los espíritus simplistas y buscar quizá distanciamientos entre Bolivia y Chile. Por ventura, han habido grandes rotativos chilenos, como "El Mercurio" de Santiago, que trasunta el pensamiento de la opinión más sensata y caracterizada de la nación amiga y vecina, que no ha cedido ante el influjo suspicaz de las pasiones que momentáneamente impresionaron a las multitudes.

A las hidalgas declaraciones que hiciera oportunamente la prensa de Bolivia, en sentido de que el pacto de no agresión acordado entre nuestro país y el Perú, no entrañaba peligro ninguno para los Estados lindantes, se han agregado las categóricas aseveraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú doctor Alberto Ulloa y Sotomayor, quien ha dicho que las consecuencias materiales, jurídicas y morales de la guerra de 1879 están enteramente liquidadas entre el Perú y Chile, no siendo posible que se produzcan entre estos dos países futuros diferendos. Aun más, el Canciller peruano ha manifestado en un reportaje al representante del Anuario Internacional Americano señor Joaquín Blaya Alende: "Yo comprometo mi palabra de honor de que ningún pacto secreto escrito o verbal ha sido acordado entre Bolivia y el Perú, ni entre Ecuador y el Perú. Bastará creo mi palabra como canciller, como técnico y como hombre sincero, para que en absoluto queden ya desvanecidos esos recelos. No hay pacto secreto alguno. Chile debe saber esto y no dudar más".

Ha afirmado el doctor Ulloa y Sotomayor, que el Perú no solamente estaba dispuesto a subscribir tratados de no agresión con Bolivia, sino también con otras naciones limítrofes. Por ello dice: "El Perú ha suscrito con Colombia un pacto de no agresión como el que acabamos de firmar con Bolivia. Y hemos ofrecido categóricamente a Chile lo mismo. Mi antecesor el ministro Concha, propuso a Chile en 1935 convenir un pacto de no agresión. Durante mi cancillería, en varias ocasiones, yo he propuesto a Chile lo mismo. De modo que es un error creer que sólo nos interesa estar en paz con Bolivia, dejando mallicosamente la puerta abierta a una loca, pero posible apresión común contra Chile. Antes que a Bolivia, fué ofrecida a Chile la firma de un tratado semejante. Y el Perú está en estos instantes en la misma situación, listo para tratar y firmar"

Al escuchar de labios del señor Blaya Alende la observación de que el Perú concede en uno de los artículos del tratado, libre tránsito a Bolivia para toda clase de mercaderías, para siempre y sin restricciones de ninguna clase, el canciller del Perú responde: "Ninguna novedad hay en ello. Es una simple confirmación del "statu quo" actual. Es la norma de la política peruana y chilena, tan compresiva ante las condiciones de un país mediterráneo hermano y vecino. Recuerda la guerra del Chaco. Chile sostuvo con toda energía su derecho — su deber — de conceder a Bolivia libre vía apra su material de guerra. El presidente Alessandri y el canciller Cruchaga conquistaban entonces mi adhesión absoluta. El Perú hizo lo mismo: paso libre para cualquier material de guerra boliviano. Lo contrario sería asfixiar inhumanamente a un pueblo hermano y ponerlo en condiciones de inferioridad continental. Ahora, con este nuevo tratado, ese derecho de Bolivia queda explícitamente confirmado".

Haciendo hincapié en las declaraciones que preceden, el prestigioso diario "El Mercurio" de Santiago ha emitido en una de sus últimas ediciones, en artículo de fondo, conceptos altamente ecuánimes, los que, por venir de un órgano de opinión p autoridad, cuyas apreciaciones pesan en gran manera en las esferas gubernamentales y en el seno de la colectividad chilena, merecen ser tomados en cuenta por el pueblo boliviano. "Decimos que esas declaraciones — expresa "El Mercurio" al referirse a las formuladas por el doctor Ulloa y Sotomayor — no eran estrictamente necesarias, porque como lo manifestamos en su debida oportunidad, no en las esferas oficiales, ni entre las gentes sensatas de nuestro país, hemos advertido que exista preocupación real o efectiva sobre las proyecciones de dicho pacto, conocidos como fueron los antecedentes que rodearon su gestación y el hecho de que Chile había sido también invitado a suscribirlo, en un propósito común de vigorizar los instrumentos de paz en esta parte del continente".

Luego de manifestar que los países de América no deben vivir entregados a una política de recelos y desconfianzas, ni importar problemas n imétodos de los pueblos de Occidente, afirma con bastante juicio: "Naturalmente, como el doctor Ulloa se lo explica en torno al asunto que motivó sus declaraciones, no se puede pedir que haya siempre una atmósfera límpida e inalterable en los pueblos americanos. El juego díscolo de las minorías políticas en cada país, perturba siempre aparentemente la armonía, cuando puede extraer causales de ataque para los gobiernos. Aquellos sectores — políticamente ineducados — que confunden la fiscalización con la oposición a todo trance, hacen alarma, como hacen escándalo interno y, acaso por el conocimiento de su psicología, no debemos atribuirle — más allá de las fronteras de cada república — sino un valor muy precario de sinceridad. Hay que olvidar sus reticencias o sus siembras de recelos, a lo largo del promisor camino que vamos recorriendo".

Despejadas las nubes artificiales que obscurecían el cielo americano y desaparesidos los recelos y temores que se habían difundido por doquier, lo halagador será que todas las naciones de este continente nuevo, mediante la subscripción de tratados de no agresión y de entendimiento mutuo, pudieran encontrar una fórmula precisa, que de una vez por todas cimiente la paz en la América. Felizmente, según declaraciones formuladas por el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina durante su breve permanencia en Ginebra, parece que uno de los puntos de mayor trascendencia que ha de encarar la Conferencia Interamericana de la paz de Buenos Aires, es coordinar los pactos Gondra, Kellog y Saavedra Lamas con el Pacto de la Sociedad de las Naciones, con lo que, es muy probable que Estados Unidos de Norte América, el Brasil y otros países se reincorporen a la entidad ginebrina para darle mayor autoridad y prestigio.

Luis Terán Gómez.

LO CURIOSO DEL MUNDO

AVISOS ECONOMICOS

ABOGADOS

BUFETE PINTO DE LA TORRE.— Consultas sobre seyco, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras.— Oficina: Yanacocha No, 263.— Casilla correo 632.

MEDICOS

DR. EUGENIO STHOMANN.— Medicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estomago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones.— Consultorio: Potosí 120.— Horas de consulta, de 1 a 6 p.m.

DR. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venereas, Rayos X, Diatermia.— De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776.— Teléfono 762.— Consultas de 2.30 a 5 p.m.

DR. E. ALEXANDROWIC.— Médico-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venéreas.— Calle Potosí 141.— Horas de consulta de 3.30 a 4.30 p.m.

DOCTOR JOSE N. PINELO, Medico - Cirujano. Nuevo Consultorio: Chaparé 149. Telef. 741.

DOCTOR L. F. PIEROLA MACHICADO. — Médico - Cirujano. De la Universidad de París. Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio y domicilio: Colombia 110. Teléfono 033. Horas de consulta de 2 a 6 p.m. MEDICINA INTERNA, PIEL, SIFILIS.— Procedimientos modernos de diagnóstico y tratamiento.

OCULISTAS

DR. LUIS LANDA LYON.— Medico, Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa.— Ojos, Garganta, Nariz, Oídos.— Atención de 3 a 4 y media p.m.— Comercio 48 (Pasaje Sáenz). Teléfono 1161. — Casilla 109, — La Paz, Bolivia.

VARIOS

GABINETE DE INVESTIGACION DEL Crimen — Ballivián 155. — Casilla 169. Investigación científica de todo cuerpo del delito. — Examen de documentos falsificados. — Identificación anonimo gráfica y dactoloterria.

.COMPRO RECEPTOR DE RADIO de onda corta. Precio: de uno a mil bolivianos. — Referencias: Socabaya 353. (13—17)

ESTAMPILLAS USADAS DE BOLIvia compro, Recreo 273. (29-1-27)

SE VENDE O PERMUTA CON CAmioneta auto Dodge en buen estado. Referencias Comercio 589 (17-12-36)

.COMPRO ALGODON AMARIllo cualquier cantidad, Colón No. 261. (14—14)

SE CEPILLAN Y ENCERAN PIsos de madera, con maquinaria eléctrica. Enterados en colores: roble, nogal, natural, etc.— Llame al teléfono 712.

SE NECESITA UN EMPLEADO NAcional, para Jefe ALmacenes en Viacha Inútil presentarse sin buenos certificados de anteriores trabajos. El cargo requiere fianza.— Dirigirse a casilla correo 128.— 11—12—36.

SE NECESITA UNA BALANZA DE plataforma, para 10 a 20 quintales, en buen estado.— Dirigirse a casilla correo No. 128.— 11—12—36.

SE ALQUILA UN CHALET RECIEN construido en a zona de Miraflores, con 2.000 metros de terreno para cultivo, se prefiere persona extranjera que pueda tomar la casa por 2 o mas años.— Dirigirse a la Avenida General Camacho No. 170 o Plaza Abaroa.

RELOJERIA SUIZA DE MIGUEL P. VILLAMIL

.Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que a partir de la fecha, se han reabierto nuestros talleres de reparación de relojes. Personal competente. Seriedad, Puntualidad, Honradez. — Comercio No. 341, Casilla 40. Telefono No. 874.

LE INVITA A VER LA

ULTIMA MARAVILLA EN RADIOS

el Ojo Mágico

Estupenda Creación de los

DONDE SE PRODUCEN TAMBIEN:
RADIOS DE ONDA CORTA Y LARGA — GRAMOFONOS
DISCOS — AGUJAS — RCA—RADIOTRONES

ZIERIACKS, BECKER Y CO.
Unicos Representantes de la RCA-Manufacturing Company, Inc.

PRESENTACION
DE LA NOVEDAD AUTOMOVILISTA
DE 1937
Los Nuevos Modelos
STUDEBAKER

ESTILO NUEVO Y MÁS HERMOSO POR HELEN DRYDEN
★
LOS COCHES DE MAYOR CAPACIDAD PARA EQUIPAJES
★
LOS PRIMEROS COCHES ENTERAMENTE ACONDICIONADOS PARA EL TIEMPO
★
LOS PRIMEROS COCHES CON DOBLE ECONOMIA DE FILTRO DE ACEITE FRAM Y PROPULSIÓN AUXILIAR
★
NUEVO PUENTE TRASERO COLGANTE PERMITE INTERIOR MÁS AMPLIO Y MARCHA MÁS CÓMODA
★
LOS ÚNICOS COCHES CON MECANISMO DE SUJECIÓN AUTOMATICA EN DECLIVE
★
LAS CARROCERÍAS ENTERAMENTE DE ACERO MÁS RESISTENTES Y MÁS SEGURAS

De nuevo la Studebaker se presenta en primer término con nuevos modelos que son la sensación del mundo automovilista. Magníficos e imponentes modelos *Presidente* y *Dictador*. Todas sus características revelan calidad suprema.

La fotografía de arriba no revela por completo la verdadera belleza de las nuevas líneas que contribuyen a que los nuevos Studebaker sean la novedad automovilista de 1937.

Relumbrante enchape de cromo en la rejilla del radiador y en las lumbreras del capó. Un nuevo capó con tapa de una sola pieza que se levanta del extremo delantero. Faros imponentes tipo torpedo. Guardafangos perfilados al estilo de avión. Estribos de color. Ruedas con discos convexos. Todo forma un conjunto armonioso de gusto exquisito.

Y el interior, cuyo estilo ha sido ideado por la renombrada Helen Dryden, es lo más lujoso y elegante que se ha visto hasta ahora.

Pero hay que andar y manejar estos nuevos Studebaker para sentir la verdadera emoción que causan. Solicite un paseo de prueba. Vea Vd. mismo cuántas más ventajas puede obtener en un Studebaker 1937, por un precio tan módico.

MATHIAS CSAPEK
AGENTE GENERAL PARA BOLIVIA
FED ZUAZO 207, TEL. 87, CORREO 440

BARRACA AMERICANA DE MADERAS

AVENIDA MONTES No. 743.

TELEFONO 366 — CASILLA 15

TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION — FERRETERIA

AGENCIA DE VENTAS DE CEMENTO

"HERCULES"

DOCTOR CALDERON

ESPECIALIDAD: Enfermedades de señoras, niños e internas. VENEREAS (Sífilis, Blenorragia), PARTOS.

Estudios de especialización en las principales clínicas de Chile. — Consultas:, de 9 a 12 y de 2 a 5. — Consultorio Recreo No. 181.

CAPITAL

Se busca para el trabajo de totaquina o quinina y demás alcaloides de la quina (cascarilla) con instalaciones que se hacen en el pais y por procedimiento patentado.

Dirigirse a N. ANTEZANA SORIA.
Casilla 455 — Calle Recreo 470 (altos).

"MALBAY"

MALAGA Y BAYRO

.Especialidad CAFE MOLIDO de pureza garantizada. — Fábrica de BOMBONES, TOFFEES, CARAMELOS Y PASTILLAS EN GENERAL.

Pida PIMIENTA MOLIDA "Malbay"
Excelente calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Pedidos del interior son atendidos de inmediato.,
Fábrica Pichincha No. 571 — Casilla 153.
(Un paso de la calle Ingavi)
Agente en Oruro: TOMAS E. LUZIO
Avenida 6 de Octubre, esquina Adolfo Mier.
Casilla No. 79

Los vallegrandinos no quieren disgregarse de S. Cruz

LOS EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ORURO RECIBIRAN UN SUELDO COMO AGUINALDO DE NVD.

ADEMAS SE LES DEVOLVERA EL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO, EFECTUADO DURANTE EL PRESENTE AÑO

—o—

ORURO, 12. (Ofidística).— El Alcalde de la Municipalidad de esta ciudad, ha resuelto, en calidad de aguinaldo de Navidad dar a todo el personal municipal, un mes de sueldo y además la devolución de los descuentos del veinte por ciento, efectuados durante el presente año. Esta medida ha tenido muy buena acogida entre el personal subalterno.

GRANIZADA QUE PERJUDICA A LA AGRICULTURA

TARIJA, 12. (D. N. de P.).— Ayer en San Lorenzo cayó una tremenda granizada perjudicando totalmente la cosecha agrícola. La creciente del Río Chico cruzó la población. Los daños calcúlanse en cincuenta mil bolivianos.

VICENTE MENDOZA LOPEZ
ABOGADO
F. TOMAS PABON y V
ABOGADO
Of: Ayacucho 284, Teléfono 551. Casilla 625.

LAS MISIONES DE LOS GUARAYOS Y EL EJERCITO

SANTA CRUZ, 12. (Ofidística).— Se ha recibido la noticia por la cual dispone el Comando Superior del Ejército que sean intervenidas militarmente las misiones de Guarayos.

Después la contra orden que se dió referente a la comisión militar que tenía que dirigirse al lugar del asesinato al Ingeniero Montero Hoyos. Las autoridades de la localidad se han dirigido al Gobierno pidiendo reconsidere esa negativa, debiendo marchar a la brevedad posible la citada comisión a fin de iniciar la acción investigadora del asesinato, que hasta hoy continúa en el misterio, mucho más con la muerte dudosa del neófito Urancha, como ya es sabido hace días fué encontrado muerto en una habitación donde fué alojado por las autoridades, a su llegada de esa región, de quien se sabe fué el compañero del finado Montero Hoyos.

LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE TRINIDAD

TRINIDAD, (por correo).— El día primero del mes en curso, llevóse a efecto, en acto especial, la apertura del año escolar de 1937, en el salón de actos públicos del Colegio Nacional.

Llevó la palabra el señor Jefe del Distrito Escolar del Beni, señor Jesús Rojas Aponte, quien, en su programa de acción señaló tópicos de interés singular para la educación y la instrucción de este distrito. No es pues ya una utopía el adelanto efecto en todo orden de la enseñanza beniana, gracias al espíritu dinámico, de cultura y organización de las autoridades educacionales de este departamento, que han sabido poner la educación a su máximo estado de mejoramiento.

No dudamos que, el éxito alcanzado al finalizar el nuevo año escolar que se inicia será de óptimos resultados, dado el interés y entusiasmo de los profesores y preceptores como de todo el alumnado, para cumplir con sus obligaciones.

ASI LO HACEN CONSTAR EN UN PLIEGO ELEVADO A LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

SANTA CRUZ, (por correo).— Noticias telegráficas llegadas de la ciudad de Vallegrande nos hacen saber que en días pasados se ha operado en aquella localidad, a iniciativa de la Legión de Ex-combatientes y vecinos más prestigiosos, una manifestación espontánea de adhesión a Santa Cruz, oponiéndose a los trajines políticos de algunos malos hijos de aquella provincia que, avocándose sin ningún título la representación suya en la ciudad de La Paz, propician la idea de disgregarla de nuestro departamento para la constitución de uno nuevo. En dicha manifestación, aparte de haberse reafirmado la cordialidad y el cariño a nuestra capital, se ha resuelto dirigir un pliego a la Excma. Junta de Gobierno manifestando que el verdadero sentir del pueblo vallegrandino es totalmente opuesto a la creación del citado departamento y que los señores Cardona, Montaño y otros que en la sede del gobierno presentaran el proyecto, no tienen ni el apoyo ni la confianza del pueblo.

EL CLUB JUNIN SPORTING JUGARA EN LA PAZ FRENTE AL CUADRO AREQUIPEÑO "AURORA"

LA PAZ FOOT BALL ASSOCIATION INVITO AL CAMPEON DE SUCRE PARA EL 20 DEL PRESENTE MES

SUCRE, 12. Dep. Nl. Prop.).— La directiva del Club Junín Sporting recibió ayer la invitación telegráfica del presidente de la Asociación futbolística de La Paz, para que el conocido y viejo campeón viaje a aquella capital, al objeto de sostener algunos encuentros con el equipo "Aurora", que llegará de Arequipa, Perú.

Con este motivo, los dirigentes del Junín Sporting, sesionarán en gran asamblea, para tratar este asunto que demanda respuesta inmediata, ya que el caso de aceptarse la invitación del señor de la Vega, el equipo local debería estar en La Paz del 19 al 20 de los corrientes, para jugar allí en los últimos domingos de diciembre.

Parece que la invitación de La Paz ha de ser bien acogida. El resultado definitivo será telegrafiado al Departamento Nacional de Propaganda.

SE ESPECULA CON LOS CIGARRILLOS EN SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 12. (DNLP).— La escasez de cigarrillos en plaza ocasiona especulación citándose el caso de la marca "Bolivianos", q' debiendo venderse a diez centavos el atado, es vendido a treinta centavos.

REORGANIZACION DE LA LEGION ORIENTAL DE EX COMBATIENTES

SANTA CRUZ, 12. (Ofidística).— En días pasados, con motivo de la reorganización de la Legión Oriental de Ex-combatientes, los nuevos miembros dirigentes han dirigido una carta al Director de "La Semana" de esta ciudad, cuyos términos salientes indican:

Señor Director: El Directorio Central y miembros fundadores de la Legión Oriental de Ex-combatientes de Santa Cruz, teniendo en cuenta:

1o.— Que el Secretario de Gobierno de la LEC señor Aquino Ibáñez Soruco ha procedido en forma ególatra, menoscabando los prestigios e intereses de nuestra asociación;

2o.— Que conocidos los propósitos políticos y personales que guían las pretensiones del nombrado camarada al querer arrastrar nuestra organización a luchas bastardas de política personalista;

3o — Que ha infringido nuestros ideales de renovación conquistados con sangre y valentía en el Chaco;

RESUELVE: Designar su Directorio Central con elemento honrado, apolítico y viril, quedando constituído por unanimidad con el siguiente personal: Proclamados al Tenl. Germán Busch, Inspirador Consejero de los destinos de la Legión y como Presidente Honorario el Tenl. Froilán Calleja; Secretario de Gobierno, camarada Adolfo Román b. Jefe de la LEC, camarada Antonio Vaca Diez h.; Secretario de Relaciones, camarada Honorio Gorrido; de Hacienda, Cástulo Paz Añez; de Prensa y Propaganda, Roberto Barbery Ibáñez; de Vinculación Obrera, camarada Ramón Ortiz y Pablo Castro; de Vinculación con el Ejército, Tenl. Raúl Barrientos; representantes de los exprisioneros, Inválidos de Guerra, señores Hernán Roland Porfirio Saavedra, respectivamente de Beneficencia Bernardo Cadario. Además se resolvió desautorizar que la página de EL FRENTE.

AL CLUB ATLETICO ALIANZA EN ORURO

ORURO, 12. (Ofidística).— La visita del quinteto del Cub Alianza de La Paz, que jugará esta noche con el club Atlético Nacional, dará lugar a varios festejos deportivos en su homenaje, destacándose la comida, una matinée y fiesta social ofrecidas por el Mickey Club.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El llamamiento a propuestas de 30 de septiembre pasado, para provisión en grande de vestuario y equipo, ha sido postergado hasta fines del presente mes.

La Paz, 7 de diciembre de 1936.

SALOMON BALDOMAR BALCAZAR
ABOGADO
Ex-Auditor General de Guerra en Campaña
Atiende asuntos militares. — Bufete calle Yanacocha 336, tercer piso.— Teléfono 1169.

DOCTOR GARCIA PRADEL
CIRUJANO-DENTISTA
Dentista Escolar, por examen de competencia.
Consultorio: Calle Comercio 371 de 9 a 12 y 2 a 6.
ALTA ESPECIALIDAD.— Curaciones sin dolor.— Calcioloxivitaminoterapia (tonificación de dentaduras debiles). — Terapeutica moderna sobre la etiologia dentaria de muchas enfermedades generales.
Puentes. Coronas y Dentaduras perfectas que no se desprenden al hablar ni al masticar.
Piorrea. Estomatitis. Enfermedades secretas buco-gingivales.
Horas reservadas fijas. — Atención nocturna de 6 a 8 y de 9 a 10.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas en pliego y puja abierta, para la provision de materiales de construcciones telegraficas.

El detalle y demas especificaciones, serán proporcionados en la Direccion General de Comunicaciones.

El plazo para la presentación de dichas propuestas, es hasta el 7 de enero proximo, a horas 12.

La Paz, 8 de diciembre de 1936. — La Direccion General de Comunicaciones.

(15-XII-36)

LUIS NOVILLO ERGUETA
CORREDOR DE COMERCIO
Cambio de monedas. Compra-venta de papeles valorados, giros, moneda extranjera.
Propiedades inmuebles, comisiones y representaciones.
—Esquemas Comerciales
Comercio 871 (altos). Teléfono No. 155.— Casilla No. 132. — La Paz — Bolivia.

CEDULON

—z—

A VICTOR VASQUEZ

Hago saber a usted que en el juicio seguido por Guillermo Schuett contra los herederos del que fue Tomas Franco, sobre venta de bien comun, se ha dictado el siguiente auto. — Sello. a 9 de diciembre de 1936. — Vistos y con lo dictaminado verbarmente por el señor Fiscal, se los declara rebeldes y contumaces a la ley a los demandados Victor, Cesar, Franklin y Luis Franco. — Rosa F. de Peralta, Elena F. de Johansson, Emma de Mendieta, Héctor Franco y Victor Varquez F. que habiendo sido legalmente notificados, tanto con la demanda cuanto con el medio término de ley, no han contestado a la acción intentada contra ellos de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 414 del Procedimiento Civil. — Mendoza. — Ante mi. — Rodriguez B.

Es cuanto pongo en conocimiento de usted para los fines del caso.

La Paz, 10 de diciembre de 1936.

L. Rodriguez B.

13-XII-36.

PISOS DE MADERA
Cepillado, pulido y encerado de pisos con maquinaria electrica.
Se trabajan sobre pisos nuevos y usados.
Encerados en colores: natural, roble y caoba. — Enmacillados elásticos.
AVISE: A INDABURO 249 (ALTOS)

MURILLO HNOS.
MAQUINAS SUMADORAS MONARCH
CON RESTA DIRECTA
CAPACIDAD 9,999,999.99
Pide una demostracion a os agentes
MURILLO HERMANOS
Comercio 311
LA PAZ, BOLIVIA

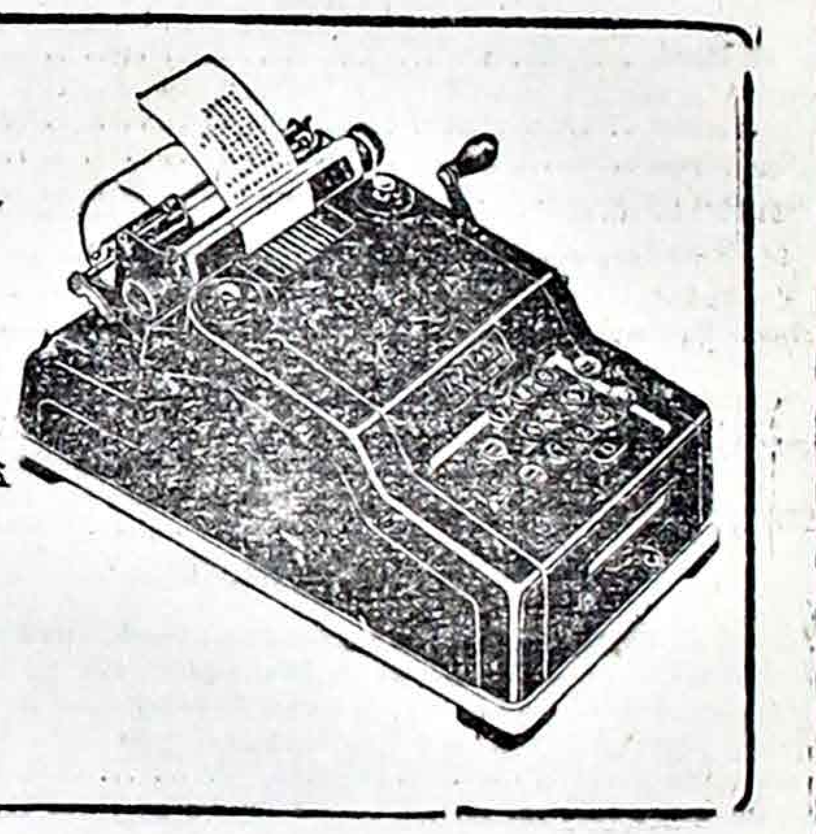

APROVECHAMIENTO DE UNA NUEVA RIQUEZA NACIONAL

LA COMPAÑIA NACIONAL DISTRIBUIDORA DEL PETROLEO PONDRA A LA VENTA BOLIVIANOS 800.000.— EN ACCIONES

La Compañia Nacional Distribuidora de Petróleos, definitivamente organizada y constituida en Sociedad Anónima con domicilio en La Paz, y un capital de Bs. 2.500.000.— de los cuales Bs. 600.000.— corresponden a la cuota del Estado, q' forma entre los accionistas de la Compañia, ha dispuesto la importante suma de Bs. 800.000— para emitir acciones que vayan a poder de todas las clases sociales del país.

Invita, en consecuencia, a todos los buenos bolivianos y extranjeros que contribuyen al progreso nacional, a adquirir acciones llamadas a despertar una de nuestras fuentes mas preciadas de la riqueza pública: el petróleo.

El precio de cada acción es de Bs. 50.—, que los interesados pueden depositar en la Cuenta Corriente de la Compañia abierta en los siguientes Bancos del país:

Banco Mercantil	—	La Paz
" "	—	Sucre
" "	—	Oruro
" "	—	Potosi
" "	—	Cochabamba
Banco Nacional	—	Tarija
Banco Central	—	Santa Cruz

Los certificados de depósito en La Paz, serán canjeados con los títulos provisionales de acciones que entregara la Compania en su domicilio social situado en la calle Ingavi No. 352, remitiendo a cada depositante del interior de la Republica sus respectivos títulos, cuando hubiere recibido de cada Banco el aviso de deposito correspondiente.

Para referencias y pormenores: Calle Ingavi 352. Teléfono 816.

La Paz, 4 de Diciembre de 1936. El Directorio.

Compren siempre conservas frescas!
ALMEJAS, ANCHOAS, ATUN, ARENQUES, BACALAO, CAMARONES, CANGREJOS, CHAMPIÑONES, CAVIAR, CLAMS, CORNE-BEEF, CHUCRUT NATURAL Y CON TOSINO, ESPARRAGOS ENTEROS Y PUNTAS, EXTRACTO DE CARNE, SURTIDO COMPLETO DE FRUTAS AL JUGO AMERICANAS, CHILENAS Y NACIONALES, CEREZAS EN MARASQUINO, MARONES EN RHUM, JAMON, MIEL, LANGOSTA, LENGUAS, MAQUERAUZ, OSTRAS, SANTOLLA, PATE TRUFADO, PASTA DE ANCHOAS, PETIT-POIS FRANCES Y CHILENO, HARICOT VERDE FRANCES Y CHILENO, PICLES INGLES, AMERICANO Y FRANCES, POROTOS CON TOCINO, PIMIENTOS-MORONES, QUESO SUIZO, SARDINAS, SALMON COLORADO, SAL CEREBOS, SALSA INGLESA, SALSA Y PASTA DE TOMATE, SALCHICHAS, TOCINO, TOMATE AL NATURAL Y DEMAS CONSERVAS FRESCAS Y DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS Uds. COMPRARAN EN LA AFAMADA CASA
Sasunic y Co.
APARTADO, 712 — CALLE REC REO 142 - 144 — TELEFONO II8.
CUIDEN SU SALUD EVITANDO COME CONSERVAS MALAS!

DOCUMENTO DIGITALIZADO

Junta de Control de Cambios.- Dpto. Distribución

DISTRIBUCION POR JULIO

EN VISTA QUE NUMEROSOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES JUSTIFICAN LA ELEVACION DE PRECIOS EN LA VENTA DE SUS ARTICULOS, ALEGANDO NO RECIBIR DIVISAS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTROL DE CAMBIOS, ESTA HA RESUELTO PUBLICAR LOS RESPECTIVOS CUADROS DE DISTRIBUCION

DIVISAS CONCEDIDAS POR LA JUNTA EN SU ULTIMA DISTRIBUCION DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1936

COMERCIO, INDUSTRIA Y JUNTAS LOCALES

COMERCIO — CAMBIO 120·42

CEREALES

Manuel Flores Matos	Lentejas, garbanzos y trigo mote	£ 78.14.11	
Portillo y Co.	Sagú	" 50.06.08	
Simón F. Bedoya	Avena en grano	" 100.—	
Ostolaza y Cáceres	Garbanzos y lentejas	" 159.16.07	388.18.01

ACEITE DE COMER

Manuel Flores Matos		£ 45.16.10	
V. Cattoretti y Cía.		" 100.13.—	
Ed. Nolte y Co.		" 150.—	
W. R. Grace y Co.		" 114.02.02	
Palacios, Etchenique y Co.		" 140.—	
Carlos Arteaga		" 225.—	775.12.—

VARIOS ALIMENTOS

Ostolaza y Cáceres	Orégano	£ 68.—	
Soc. Comercial Americana	Canela, pimienta, clavo de olor	" 99.07.03	124.07.03

GENERO BLANCO Y BAYETAS

T. Komori y Cía.	Género blanco	£ 80.10.05	
W. R. Grace y Co.	Bayetas	" 100.—	
Bechir y Graitzer	Género blanco	" 600.—	
Duncan Fox y Co. Ltd.	Genero blanco	" 20.—	
Zierlacks, Becker y Co.	Bayetas	" 100.—	
Carlos Miguel Hnos.	Bayetas	" 307.—	
Alberto Benavides y Co.	Genero blanco	" 160.—	
Fujike, Kawamura y Co.	Genero blanco	" 112.10.—	
E. y W. Hardt	Genero blanco	" 59.10.08	
Félix Nemtalla	Bayetas	" 246.—	
Nechim Estrella	Bayetas	" 200.—	1.990.11.01

LUBRICANTES

C. F. Gundlach		£ 150.19.05	
Samuel Howson		" 201.00.—	
Williamson, Balfour y Co.		" 100.—	
Zeller, Mozer y Co.		" 151.03.04	
E. y W. Hardt		" 30.00.02	
Francisco Larraz		" 60.02.06	733.16.05

GENEROS VARIOS

Juan Elsner	Generos de algodón	£ 200.—	
W. R. Grace y Co.	Popelina	" 100.13.—	
Duncan Fox y Co. Ltd.	Cachemira, cotín y otros	" 150.—	
Schweitzer y Co.	Géneros de algodón	" 200.—	
Fujike, Kawamura	Franelas y géneros de algodón	" 150.—	
Lucio D. Nisni	Franelas y crespones	" 393.05.06	
Tevin, Blumen y Endelstein	Generos de algodón	" 150.00.05	
Bechir y Graitzer	Franelas estampadas	" 100.—	
Zierlacks, Becker y Co.	Crea	" 91.10.—	
Márimond y Levy	Géneros de algodón con lana	" 100.—	
Alberto Benavides y Co.	Tejidos de lana y algodón	" 60.—	
E. W. Hardt	Franelas estampadas	" 77.16.01	
Levy Gugenheim	Generos de algodón	" 82.10.05	
A. Pérez Hita	Franelas	" 300.—	
Gamio y Cía.	Géneros de algodón	" 45.06.02	
Enrique Borda	Crespón	" 100.13.—	
Jacobo Schwartzberg	Tejidos de lana	" 560.—	2.784.14.07

AÑILINAS

E. W. Hardt		£ 77.16.06	
Stephan y Cía.		" 120.06.00	
Juan Elsner		" 30.—	
Crespi Hnos.		" 30.—	
Francisco Larraz		" 50.—	308.02.06

MATERIAL PARA ZAPATEROS

Alberto Bacigalupi	Estracto de quebracho	£ 100.10.01	
E. W. Hardt	Cueros	" 100.—	
Schweitzer y Cía.	Varios arts. para zapateros	" 200.—	
Manuel Guerra	Cueros	" 51.17.09	
Ed. Nolte y Cía.	Broches, ojetillos, ganchos, etc.	" 100.—	
Zeller, Mozer y Cía.	Tacones de goma	" 50.—	602.07.10

MATERIAL PARA SASTRES

Manuel E. Zapata	Percalinas, forros, entretelas	£ 100.—	
Alberto Benavides	Optima, forros, etc.	" 40.—	
Schweitzer y Cía.	Varios materiales	" 100.—	
Murillo Bros.	Varios materiales	" 77.16.09	
Andrés Plaza	Forros	" 45.02.07	
Duncan Fox y Cía.	Entretelas y percalina	" 95.—	
José Livchitz	Forros	" 40.05.02	
Juan Elsner	Agujas y botones	" 30.—	
Zierlacks Becker y Cía.	Entretelas, sarga, etc.	" 100.—	
Jacobo Zamur	Forros	" 47.12.00	
E. Guissani	Forros	" 100.07.—	835.02.06

£ 8.543.13.04

INDUSTRIA — CAMBIO 120.42

FABRICA DE JABONES

Soriano y Cía.	Sebo, esencias	£ 220.16.10	
Forno y Antognelli	Resina y aceite de coco	" 175.16.10	
José Peralta Duarte	Soda cáustica	" 167.17.07	
Bustinza Hnos.	Aceite de coco	" 53.19.—	
Aurelio Cáceres	Soda cáustica	" 64.00.03	
Comboni y Cía.	Sebo	" 200.—	880.09.06

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

Lina Aceto Passeri	Hilados de lana	£ 138.09.06	
Industrias Bolivianas Unidas	Hilados blancos y cardados	" 62.16.02	
Cooperativa de Tejedores Nles.	Hilados de lana	" 216.06.08	
La Sedaiana	Hilados de lana	" 200.00.00	
Gabriela de Levy	Hilados de lana	" 120.00.00	737.18.10

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

Domingo Soligno	Lana	£ 3.000.—	
Manufacturas Textiles Forno	Oleina, lana, peinada, afilinas, etc.	" 2.000.—	5.000.—

SEMILLAS

Unión Importadora Sigal	Hortalizas	£ 53.03.09	
Alejandro V. Soliz	Hortalizas	" 45.08.10	
Fructuosa v. de Málaga	Hortalizas	" 50.06.06	
Alberto Bacigalupi	Alfa Alfa	" 98.03.09	
Romecín y Méndez	Alfa Alfa	" 52.17.01	300.19.01

FABRICA DE CONSERVAS

Jorge Stege	Hojalata	£ 50.—	
R. Dillman	Hojalata	" 118.18.09	
K. Lindemann	Corchos y papel para tapacoronas	" 100.—	268.18.09

FABRICA DE ZAPATOS

Néstor Peralta Pérez	Materia prima	£ 281.—	
Manuel Sabino Salas	Elásticos, hormas, tintas, etc.	" 229.04.—	
Fábrica Nacional "El Inca"	Productos químicos y ext. quebra.	" 277.06.06	
Fábrica Calz. Curt. García	Clavos, cueros, tachuelas, etc.	" 216.03.—	
Fredeunthal Hnos.	Hilo y chapas	" 28.06.01	981.19.07

GANADO DE RAZA

Granja Modelo de Sorata	Ganado lanar	£ 140.10.06	
Andrés Saénz Guerrero	Ganado vacuno	" 198.16.01	
Julio C. Patiño	Ganado vacuno	" 840.16.01	
Simón F. Bedoya	Ganado lanar	" 180.—	
Raúl Jordán Velasco	Ganado vacuno	" 800.—	1.110.02.08

FABRICA DE SOMBREROS

Charcas Glorieta	Materia prima	£ 400.—	
Ind. Bol. Unidas	Campanas y forro	" 400.—	
Sella Agnesse Giacomo	Tarlletes, forros y cintas	" 70.02.08	
R. Trusta	Fieltros, toquillas y cintas	" 40.04.04	
Ed. Nolte y Co.	Tarlletes	" 40.—	
Constantino Cappio	Fusles y fieltros	" 131.—	1.061.06.08

VARIAS INDUSTRIAS

Barraca Americana	Alambre para fábrica de clavos	£ 60.07.09	
Marcos Stipel	Productos químicos fáb. Mármol	" 98.—	
Rómulo Viduoso	Productos químicos	" 49.18.09	
J. Alfredo Phillps	Fábrica Kaimanol gomenol	" 25.—	233.06.08

FABRICA DE CAMISAS Y ROPA INTERIOR

Salvador Handal	Popelina	£ 50.06.05	
Jose María Valls	Popelina e hilo	" 96.11.08	
Tevlin, Blumen y Edelst	Popelina	" 60.00.00	
Santiago T. Komori	Géneros de algodón	" 100.13.—	307.11.01

REPUESTOS ESTACIONES DE RADIO

Radio Nacional de Bolivia			104.01.05

MAQUINARIAS Y REPUESTOS PARA IMPRENTA

La Mañana	Maquinaria Intertype	£ 120.15.07	
La Patria	Repuestos y maquinaria	" 75.09.09	
Emp. Pub. Noticias	Maquinarias	" 201.00.—	
La Razón	Cartones para matrices	" 131.19.06	
El Diario	Repuestos Linotipo y tinta	" 155.19.09	
La Jornada	Matrices	" 31.08.—	
La Calle	Matrices	" 32.04.02	749.02.0

MAQUINARIAS Y REPUESTOS PARA INDUSTRIA

Manufacturas Textiles Forno	Correas de trasmisión	£ 20.02.07	
Fáb. Calz. Curt. García	Repuestos	" 100.13.—	
Fab. de cueros "El Inca"	Repuestos	" 15.07.01	
José María Valls	Repuestos	" 97.12.05	
Adan Claros	Repuestos	" 15.14.—	
Felipe Reque Lozano	Accesorios para máquina gráfica	" 90.—	
La Tricotense	Repuestos	" 19.03.—	
Imprenta Renacimiento	Matrices repuestos para linotipo	" 29.18.07	
La Sedaiana	Agujas y repuestos	" 122.14.01	
Webster y Ashton	Agujas y repuestos	" 51.02.04	
Coop. Tej. Nacionales	Repuestos para máquina de tejer	" 64.—	
Max. Valich	Repuestos	" 50.—	
Simón F. Bedoya	Correas de cuero	" 69.—	
Manuel Sabino Salas	Repuestos para máquina	" 60.07.09	
Caram y Co.	Repuestos para máquina	" 50.06.08	946.18.—
Santiago T. Komori	8 máquinas de coser	" 90.11.08	

FABRICA DE SOBRES Y CARTONES

Crespi Hnos.	Papeles	£ 50.—	
Manufacturas Purapura	Materia prima	" 800.—	850.—

ALAMBRE PARA CERCOS

María Schroeder		£ 191.04.07	191.04.07

FABRICA DE VIDRIOS

Fábrica Nacional de Vidrios	Pasaje para 6 técnicos		150.— £ 11.295.03.08

JUNTAS LOCALES — CAMBIO 120·42

Junta Local de Cochabamba	£	2.860.—
Junta Local de Oruro	"	2.800.—
Junta Local de Riberalta	"	880.—
Junta Local de Tupiza	"	495.—
Junta Local de Tarija	"	2.035.—
Junta Local de Santa Cruz	"	2.970.—
Junta Local de Puerto Suárez	"	550.—
Junta Local de Sucre	"	1.870.—
Junta Local de Trinidad	"	1.000.—
Junta Local de Potosí	"	1.760.—
	£	17.280.— 39.117.03.08

COMERCIO — CAMBIO 50·17½

ARROZ

W. R. Grace y Cía.	Entrega Junio Cochabamba	£ 202.10.—	202.10.—

AZUCAR

W. R. Grace y Cía.	Cuota agosto	£ 6.156.15.—	6.156.15.—

GASOLINA Y KEROSENE

Portillo y Cía.	Julio, Uyuni	£ 32.13.08	
W. R. Grace	Potosí, Sucre, Julio y agosto	" 978.03.05	
Williamson, Balfour Co.	Agosto	" 5.446.14.—	6.457.11.01

LIBROS DE ESTUDIO

Vilela Hnos.	Para estudiantes facultativos	£ 24.19.09	
José Valls	Para estudiantes facultativos	" 160.08.08	
Arnó Hnos.	Para estudiantes facultativos	" 150.03.08	
Josefa Saavedra	Para Facultad de Derecho	" 100.—	
Sagrados Corazones	Textos escolares	" 31.06.10	466.18.11

(Pasa al frente)

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Los cambios políticos afectan a la estabilidad del Poder Judicial

Sostuvo en el discurso de inauguración de la Corte Suprema el presidente de ella, Dr. José Orías

Por ser un documento de importancia publicamos el extenso discurso que ha pronunciado el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor José Orías, cuyo texto hemos podido obtener recientemente de Sucre a tiempo de inaugurar las labores de ese alto tribunal.

Dice tan importante documento oficial:

Señor Delegado del Gobierno, Ilustrísimo Arzobispo de La Plata, señores:

No obstante de mi salud quebrantada, concurro a este solemne acto en que se me dispensa el alto honor de conferirme el primer puesto de la magistratura judicial que, con mayores merecimientos puede ocupar cualquiera de los prominentes personajes que han sido designados vocales, para expresar a nombre de todos el reconocimiento por la distinción con que nos ha honrado la Excma. Junta de Gobierno, confiándonos la augusta misión de administrar justicia, así como por la satisfacción de prestar el juramento en manos de quien supo cumplir el suyo con ejemplar entereza en defensa de la integridad nacional y para manifestar que llenaremos nuestros deberes con inquebrantable independencia imparcialidad y estricta sujeción a las leyes.

Inmediatamente de producido el cambio político de mayo, hice notar a mis colegas de la Corte Suprema que cesábamos en el ejercicio de nuestras funciones y que, siguiendo una tradicional costumbre, debíamos hacer dejación de nuestros cargos. Pero, la mayoría de ellos, resolvió continuar, sosteniendo que no había terminado el período constitucional para el que fuimos elegidos por el Congreso y que el movimiento revolucionario no afectaba al Poder Judicial. Esa situación, fué momentáneamente y en cierto modo salvada con la invitación que nos hizo el señor Prefecto y que por mi parte acepté, para seguir en el desempeño de nuestras labores.

Poco tiempo después, la Junta de Gobierno, en ejecución del decreto por el que declaró vacantes todos los cargos públicos, expidió el de designación de vocales del Supremo Tribunal de Justicia, conservando de los anteriores sólo al que habla, con el carácter de Presidente.

No participo de la creencia de que los cambios políticos no afectan al Poder Judicial. En todo tiempo, aún aquellos en que se invocó que se operaron para resguardar los preceptos constitucionales, han motivado la renovación de todos los poderes públicos. Si la revolución última se ha llevado a término como la de una ideología que se propone cambiar la institucionalidad misma del país, encaminándolo por senderos nuevos, no queda sino, en forma más imperiosa que en otras ocasiones, acatar los decretos leyes que se vienen poniendo en vigencia, como se acataron también los que se expidieron en análogas situaciones, cual consta por la ley de 11 de marzo de 1932, que determina que tales decretos, "dictados por la Junta Militar de Gobierno, conservarán su fuerza legal mientras no sean derogados o modificados por el Poder Legislativo" y como se puntualiza en el oficio pasado por el Presidente de la Corte Suprema Andrés María Torrico, en 28 de febrero de 1857, al expresar textualmente: "El estado de incesante trastorno en que flota el país desde la inauguración de la República, ha introducido en la política nacional un derecho público admitido por los pueblos, por los congresos, por los gobiernos y por los tribunales, y este ha venido a ser nuestro derecho público consuetudinario. Según él las disposiciones emanadas de una dictadura establecida, se reconocen y cumplen como leyes del Estado. Las administraciones de Sucre, Santa Cruz, Velasco y Ballivián, fueron dictatoriales en su origen: lo fueron las de Belzú y Linares, todas ellas erigidas, excepto la primera, sobre las ruinas de la Constitución, dieron a los pueblos leyes que desde su promulgación, y hoy mismo se observan y ejecutan sin reparo alguno. La Corte Suprema siente la indeclinable necesidad de atemperarse en la administración de justicia a esas leyes dictatoriales que, creando derechos y obligaciones, reglan las transacciones de los ciudadanos y dan origen a pleitos; y que por otra parte, sabe que los Tribunales de justicia importantes en la acción, no siendo sino un órden constitucional nunca puede, sin peligro de la misma institución judicial, y sin convertirse en instrumento de anarquía, provocar ninguna resistencia. la Corte Suprema, repito, no debió desconocer un principio de precendente histórico, fundado en la necesidad y sancionado por la aquiescencia de la Nación y sus Representantes".

Por lo que se refiere al caso de renovación del Poder Judicial, que se ha hecho por la Junta de Gobierno, mediante decreto ley de 15 de octubre último, tampoco es nuevo: el Gobierno Belzú, por decreto de 16 de diciembre de 1848, declaró en cesantía la Corte Suprema y por el igual de 24 de febrero del año siguiente, la restableció, haciendo designación del personal y comisionando al Prefecto de Chuquisaca para conferir la posesión.

Estas designaciones, así como las hechas constitucionalmente en 17 de septiembre de 1855, fueron desconocidas mediante decreto de 31 de diciembre de 1857, expedido por el Gobierno Linares, renovándose como consecuencia la Corte uprema en lo, de marso de 1858.

Nuevamente, en 25 de agosto de 1864, la Asamblea Nacional eligió constitucionalmente al personal con que se hizo la renovación en 28 de octubre del mismo año y en cuya posesión expresó el Presidente Dr. Andrés María Torrico que "esta quinta organización de la Corte Suprema desde su fundación, es la prueba de la triste contradicción entre el derecho y el hecho. El derecho impotente en las instituciones y el hecho triunfante en las costumbres".

Año más tarde, posesionados los magistrados de la Corte Suprema en diciembre de 1898, por renovación constitucional que hizo el Poder Legislativo, al tener conocimiento del trinnfo de la revolución, considerando de propio decoro, dejaron sus cargos el 13 de abril de 1899, haciendo constar el hecho en el libro de acuerdos. Dos meses después, en virtud de títulos expedidos por la Junta de Gobierno, se posesionaron ante, los señores Lucio Pérez Velasco y Carlos V. Romero, delegados de la misma, los doctores Valda, Pereira y Molina, que fueron reelegidos y el Dr. Valdez, los Dres. Boeto y Navarro renunciaron los títulos expedidos en su favor, sin que existe constancia de que hubiesen hecho observaciones a esos nombramientos por no haber expirado el periodo que empezó a correr desde diciembre del 98, sin embargo de que la Constitución de entonces era la misma que rige hoy.

Operado el cambio político de julio de 1920, los magistrados de la Corte Suprema, posesionados en 3 de febrero del mismo año, y que fueron elegidos constitucionalmente en diciembre de 1919, recibieron invitación del Gobierno Provisorio para continuar en el ejercicio de sus funciones hasta que la Convención Nacional tome a su cargo la nueva organización. Aunque "acordó continuar con su despacho, en el concepto de que el nuevo poder público que se constituya, respetaría la inegridad de la atribuciones de esa Corte, y la normalidad de las funciones del Poder Judicial", tuvo que resignarse a la nueva designación que se hizo de su personal en 15 de abril de 1921, procediendo a su instalación el 18 de mayo del indicado año. Además, esa Corte acató la intimación que apenas se tuvo conocimiento de haberse consumado el movimiento político, hizo el Prefecto, bajo a los vocales de la del Distrito que dejaran sus puestos, así como la posesión que se confirió al día siguiente a los nombrados en reemplazo por la misma autoridad política departamental. Debo dejar constancia de que, también en esa ocasión, consideré que el Gobierno Revolucionario podía hacer la remoción en que quedaba yo comprendido como Presidente de la Corte de Chuquisaca que cesaba en sus funciones.

La revolución de 1930, fue la única que dejó en ejercicio de sus cargos a los Magistrados de la Corte Suprema, por el principio legal de la continuidad de funciones, ya que, habiendo terminado su período constitucional, la renovación debía hacerse de acuerdo a las reformas referentes.

Con respecto a la facultad que tiene el Ejecutivo de nombrar Ministros interinos para la Corte Suprema, he conceptuado que subsiste constitucionalmente. El no haberse aceptado la designación hecha por el anterior Gobierno, considerandola una intromisión, despues de reconocida la autonomía del Poder Judicial, llegó a causar la casi paralización del despacho en la Sala Civil que, reducida a dos vocales, no pudo desarrollaren el año que ha transcurrido la labor que habría realizado con su personal completo en el estudio de los procesos.

Es sabido que para formar Corte o Sala, se requiere la concurrencia del número de vocales que se precisa para hacer sentencia, siendo indispensable la de seis en asuntos de Sala Plena. Si bien, según el art. 256 de la Organización Judicial, no habiendo el número competente de jueces, puede ser completado con conjueces, es sólo para conocer y resolver litigios, pero, tratándose de asuntos de regimen administrativo, tiene que estar integrado únicamente por ministros propietarios, como se hace notar por el Presidente del Supremo Tribunal, en el oficio dirigido a la Corte de Potosí, el 19 de julio de 1921, en los términos siguientes: "Los conjueces son llamados cuando no hay número competente de jueces para formar sala, o para sentencia, por excusa, recusación, falta, enfermedad de alguno, o por la discordia que haya entre ellos para la resolucion judicial, sin que su jurisdicción pueda extenderse a las atribuciones privativas de los ministros de las Cortes, como la formación de ternas para el nombramiento de jueces en la que ejercen funciones electorales de carácter peculiar. En las ternas que ha remitido esa Corte para el nombramiento constitucional de jueces de partido e instructores del Distrito de Potosí, ha concurrido indebidamente un conjuez para formar sala, sin autoridad para esta función, que corresponde solo a la corporación judicial en ejercicio de sus funciones. Por esta consideración, la Corte Suprema ha resuelto devolver las expresadas ternas, para que constituida esa Corte en sala, con el quorum legal de magistrados, las legalice.

Si bien formábamos sala mientras nos hallábamos presentes los seis vocales a que quedó reducida la Corte Suprema en el año que ha transcurrido ya no podíamos hacerlo durante las largas ausencias del Ministro Dr. Anaya que, fuera aceptada su renuncia.

Correspondiendo a la Corte Suprema el nombramiento de las de Distrito y de jueces, ordenar el pago de sueldos, conceder jubilaciones, pensiones y montepíos y atender las reclamaciones respectivas fúa la facultad concedida al Ejecutivo para proveer con carácter interino las vocalías que quedan vacantes a fin de evitar la extinción del supremo tribunal cuando no se reune el Congreso, porque a mi juicio, debe interpretarse la ley en sentido de favorecer los intereses de la sociedad.

Es para obviar estas dificultades, que la ley Fundamental ha atribuido al Poder Ejecutivo la facultad de hacer nombramiento interinos. El no aceptar esa facultad, redunda en perjuicio de la sociedad, que en ningún momento puede quedar sin jueces.

—//—

Distinguidos colegas: —

Venís a emprender el arduo trabajo que exige el recargo del despacho, convencidos de lo penosa que es la misión dl magistrado, expuesto siempre a la tempestad de odios que en su diaria labor de definir las contiendas judiciales, sobre él descargan los litigantes a quienes corresponde la parte adversa en las causas; que por ello debe estar provisto de paciente resignación para soportar con serenidad todos los injustos ataques de que es víctima y que, al administrar, no debe esperar para sí más justicia que la tranquilidad de conciencia y la satisfacción de haber cumplido el deber con entereza y probidad. Vuestra amplia preparación y larga práctica, unidas a vuestras personales condiciones de alta moralidad, que os han consagrado como destacados miembros de la judicatura, son la mejor garantía de acierto, independencia y rectitud en las funciones que habeis aceptado desempeñar con espíritu de comprensión patriótica siendo merecida la distinción de que habéis sido objeto por parte de la Excma. Junta de Gobierno.

UN CALENTA DOR DE BAÑO

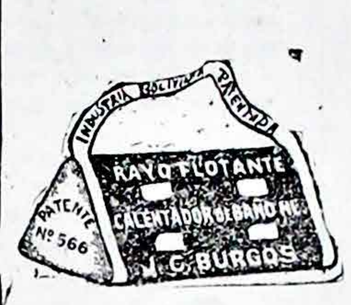

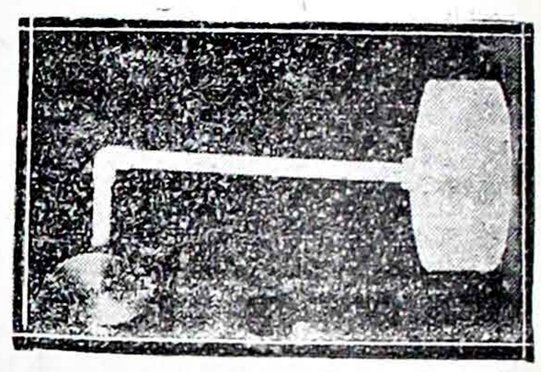

Es cómodo e higiénico en todo hogar. Adquiera Ud. "RAYO FLOTANTE" y báñese en agua caliente a poco costo.

"RAYO FLOTANTE" se halla de venta en: La Ferretería de Weill y Uhry, Casa Hinojosa, Casa Rigol y la Joyería La Perlita.

Talleres de "RAYO FLOTANTE" calle Bueno 2 84, J. C. BURGOS.

(Del frente)

PAPEL PERIODICO

La Razón	Papel	£	100.—	
El Diario	Papel	"	100.—	
J. von Bergen	Papel resmas, julio	"	777.11.09	977.11.09

DROGAS

Jorge Arana Urioste	Ingredientes productos Jira	£	200.—	200.—	£ 14.461.06.09

JUNTAS LOCALES

Junta Local de Trinidad		"	1.000.—	£ 1.000.—

SERVICIO PUBLICO

SERVICIO PUBLICO

The Bolivian Railway Co.	Cuota agosto	£	10.000.—	
Ferrocarril Guaqui	Cuota agosto	"	4.000.—	
Dic. Gl. de Obras Públicas	Cuota agosto	"	1.800.—	" 15.800.—

FOSFOROS

Cía. de Fósforos de Bolivia	Cuota agosto	£	1.450.—	" 1.450.—

INDUSTRIA

TOCUYOS

E. W. Yoshida	Materia prima p. julio y agosto	£	400.—	" 400.—

TRIGOS

Hacienda Pairumani	Cuota agosto	"	290.—	" 290.—	32.401.06.09

CREDITOS AL CAMBIO DE 120·42

MAQUINARIA

Soc. Industrial Molinera		£	405.13.03	405.13.03

RESUMEN GENERAL

CAMBIO DE 120.42 por £

Comercio	£	8.643.13.04	
Industria	"	13.293.09.05	
Juntas Locales	"	17.280.—	
Créditos	"	405.13.03	39.522.16.—

CAMBIO DE 50 17 1|2 por £

Comercio	£	14.461.06.09	
Juntas Locales	"	1.000.—	
Servicio Público (ferrocarriles)	"	15.800.—	
(Fósforos)	"	1.450.—	
Industria (Tocuyos)	"	400.—	
(Trigo)	"	290.—	33.401.06.09

TOTAL DE LIBRAS ESTERLINAS DISTRIBUIDAS 72.924.02.09

LA PAZ, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1936.

PABLO H. ASCIMANI.— Presidente de la Junta Central de Control de Cambios.
J. ANTEZANA BADANI.— Delegado del Ministerio de Industria y Comercio.
F. ANTEZANA PAZ.— Delegado del Ministerio de Hacienda.
CORNELIO TEJADA.— Secretario. AMADO ALARCON E.— Jefe Departamento Distribución.

SE NECESITA

.Experto garantizado en plantaciones de eucaliptus perimetro calculado 50 Hs. Dirigirse a M. E. Casilla 648 La Paz. (19-12-36)

Dr. ISAIAS DELGADO CARPIO

URINARIAS Y CIRUGIA GENERAL

Atiende con esmero científico.

Consultorio: Loayza No. 51, de 2 a 6 p.m.— Domicilio: Ravelo No. 638.

Consultas gratuitas: de 2 a 3 p.m.

DR. TEODORO VON BORRIES R.

.Cirujia general, Medicina interna: Ginecologia — Venereas.

Consultorio Recreo, 321 — Atiende de (2 a 6 p.m.) — Domicilio: Miraflores.—

J. BALDERRAMA S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior.—

Instalación eléctrica. Rayos ultravioletas.

Consultas: de 2 a 6.— Calle Ingavi No. 608 (Ingavi esquina Pichincha).

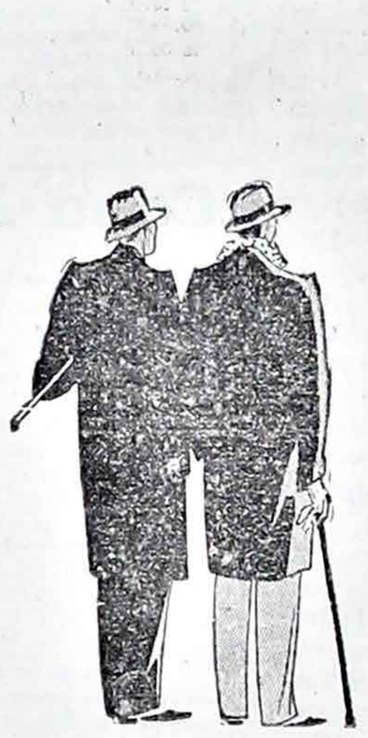

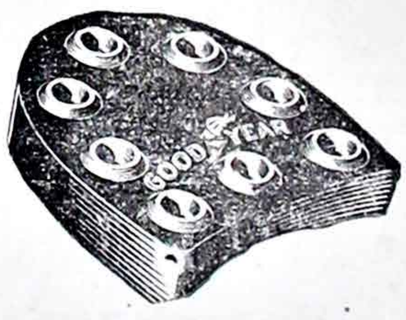

SCHWEITZER Y Co.

UNICOS DISTRIBUIDORES PARA TODO BOLIVIA:

"LA PROVIDENCIA"

LA PAZ — CALLE YANACOCHA

ESQUINA RECREO

Casilla No. 685 — Teléfono 860

TACONES

Goodyear

GOODYEAR

2-29-34

La Conf. Interamericana celebrará una sesión plenaria el día martes 15

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chavez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

NUEVO PLAN DE NEUTRALIDAD

Ultimas informaciones provenientes de la sede de la Conferencia Interamericana hacen saber que prospera en los círculos más autorizados de aquella magna asamblea el propósito de formular un plan conjunto de neutralidad, a fin de que el proyecto que se apruebe cuente desde luego con la aceptación de todos los paises del Continente.

Sea que esa proposición emane de los Estados Unidos de América o de la Argentina, lo esencial es que ella tenga el asentimiento de las naciones llamadas a beneficiarse con ese recurso. Así, el plan que se ha ideado y que seguramente repercutirá fuera del hemisferio occidental ha de traducir de una manera amplia los anhelos pacifistas de América, sin menoscabo de la soberanía de ninguna de estas naciones, cuyo mayor interés consiste en mantener su seguridad externa, como base de la concordia internacional.

Tanto la iniciativa argentina como la norteamericana se inspiran en la necesidad de que la nueva fórmula interprete fielmente el voto de todos y cada uno de los paises del Nuevo Mundo, a fin de dar a aquella resolución el carácter de una doctrina continetal, tal como la declaración del 3 de Agosto de 1932, que ha sido incorporada como un precepto dentro del derecho americano. De esta manera la delegación boliviana podrá prestar su aceptación a un proyecto que, lejos de ser una amenaza para su soberanía, constituye más bien una garantía de paz para todo el Continente.

En estas condiciones el apoyo de Bolivia al nuevo plan de neutralidad debe ser decidido y sincero, mostrando de este modo su devoción y su lealtad a los principios e ideales que han determinado la realización de la actual conferencia. Definidos claramente los derechos y deberes de los paises neutrales, en el caso de un conflicto, fácil será establecer cuál es la nación agresora y qué sanciones han de recaer sobre ella, para evitar la continuación de la guerra.

Con todo, entendemos que la mejor garantia en servicio de la paz no está en las medidas que se tomen en el caso de producirse un acto de violencia, sino en el hecho de prevenir la posibilidad de una guerra, y esto sólo ha de ser posible destruyendo las causas que pueden motivar una contienda armada. Es tanto más indispensable esto cuanto que el plan de neutralidad ideado por la delegación de los Estados Unidos contempla la necesidad de repeler agresiones de una potencia extraña al Continente, lo cual supone que todos los paises de América deben hallarse capacitadas para hacer una acción conjunta y solidaria en resguardo de la seguridad de todo el hemisferio.

He ahí porqué cabe subrayar la conveniencia de definir previamente los litigios q' se hallan en vias de solución antes de poner a las naciones de América en el trance de evitar un conflicto por medios coercitivos, comprometiendo acaso el desarrollo de una política que tiende a hacer intangible la existencia de estos paises de Nuevo Mundo.

Así parece haberlo comprendido la delegacion boliviana al proponer el arreglo de las cuestiones territoriales pendientes, entre las cuales ocupa el primer lugar el litigio del Chaco.

SE QUEJAN CONTRA la ADMINISTRACION

Hemos escuchado fundadas quejas contra el servicio administrativo. El público que tramita asuntos de su mayor interés en algunas reparticiones oficiales se queja del manifiesto retardo en el despacho, con muy conocidas excepciones, porque no se puede decir que todos los funcionarios sean negligentes o distraidos para cumplir su deber.

Las solicitudes no son despachadas en los plazos que señalan las disposiciones vigentes y algunos funcionarios, especialmente los oficiales mayores, se cierran en su oficina, negándose a recibir al público. No es aconsejable que un funcionario de esa categoría se aisle del público, porqus como a jefe del servicio de su dependencia le corresponde absolver las consultas, oir las reclamaciones, corregir los defectos de procedimientos y, en suma, promover el despacho en tales condiciones que nadie tenga motivo de quejarse.

En algunas oficinas las cosas han ido a extremos increibles. Casi nunca los funcionarios se encuentran en su despacho. Se valen de ardides y subterfugios para fugar de la oficina, pasando largas horas fuera de ella, en alegre reunion en algún bar u hotel próximo. Los funcionarios pueden divertirse pero en horas que no sean de trabajo.

Corresponde a los Secretarios de Estado comprobar si estas quejas tienen fundamento, y en caso afirmativo adoptar las medidas correctivas. Por regla general una oficina debe tener el despacho al día, y si eso no es posible, por la acumulación de solicitudes, conviene que atienda por turno cronológico las causas, sin preferencia alguna. Esto aparte de la probidad en las resoluciones que es la única manera de prestigiar una administración.

Se espera que en ella se producirán novedades de mucha importancia

LA DELEGACION BOLIVIANA PRESENTO UN PROYECTO PARA ARREGLO DE CUESTIONES DE LIMITES

Prosigue la expectativa en torno a la Conferencia Interamericana y la Conferencia de Paz del Chaco, entidades que en los últimos dias de la semana demostraron gran actividad, particularmente en cuanto se refiere al asunto pendiente entre Bolivia y el Paraguay.

PROYECTO DE LA DELEGACION BOLIVIANA

La delegación de Bolivia en la Conferencia Roosevelt ha presentado anteayer un proyecto relativo al arreglo inmediato de las cuestiones de limites entre los paises de América ,como el medio más eficaz para establecer sobre bases duraderas la pacificación del continente.

El delegado señor Javier Paz Campero hizo una exposición verbal ante la Comisión de cuestiones juridicas, sosteniendo los puntos de vista de la delegación

Este asunto se refiere implisitamente al caso del Chaco, aunque se aparta de la tesis boliviana de que el diferendo es territorial y no solamente de limites o de fronteras .Se estima que ha de dar lugar a un interesante debate en el seno de la comisión, antes de que la conferencia en pleno pueda asumir conocimiento de él.

PIZARRO LASTRA DICTO UNA CONFERENCIA

Ha suscitado gran interés la conferencia que dictó el notable internacionalista argentino señor Pizarro Lastra en una radiodifusora local. La conferencia fué en idioma inglés, y en el curso de ella se ha sostenido conceptos favorables para la tesis boliviana, relativa a la solución por las vias de derecho, del conflicto territorial que Bolivia sustenta con el Paraguay.

SESION PLENARIA DE LA CONFERENCIA

Se ha señalado el dia martes 15 para sesión plenaria de la Conferencia Interamericana. Los observadores admiten que en el curso de ella se han de producir novedades de importancia, particularmente respecto al asunto del Chaco, que viene preocupando a los hombres más representativos y en especial a los "cuatro grandes", quienes pusieron empeño digno de elogio en documentarse acerca de los antecedentes.

Se cree que en ella pueda plantearse la moción de exhortar a los ex-beligerantes a un arreglo, y recomendar a la Conferencia del Chaco que ejercite su influencia para concluir el acuerdo final. No obstante, personas que creen conocer mejor el ambiente de la conferencia estiman que es prematuro por el momento un paso de esa magnitud; siendo posible que las gestiones confidenciales continúen aun por algunos dias más, antes de que el asunto sea debatido en sesión plenaria, o de comisión.

Orientación diplomática

Nuestras opiniones acerca de la propaganda en materia de política exterior, que expusimos el viernes, tienen un alcance patriótico solamente.

Es preciso considerar en ésto q' el canciller titular preside la delegación boliviana en la Conferencia Interamericana y le corresponde por eso la dirección del plan que se propone realizar. El Ministerio de Relaciones Exteriores ejercido interinamente por otro Secretario de Estado virtualmente tiene que mantenerse a la expectativa de lo que ocurre en la sede de la conferencia o sea subordinado a la iniciativa del titular de esa cartera. De este modo ha de mantenerse la unidad en la orientación diplomática.

Este pragmatismo es más importante de lo que a simple impresión parece. La acción está empeñada allí y por parte nuestra la dirige el canciller titular con pleno dominio del pensamiento gobernante y de conformidad al plan que se ha trazado con propia responsabilidad y competencia. Por consiguiente, la propaganda debe ser dirigida también desde allí, en conocimiento de los múltiples y circunstanciales aspectos del complejo problema que se trata de solucionar.

Pudiera suceder que la propaganda hecha aquí estorbara más que colaborase la acción desenvuelta por la delegación boliviana y ese peligro hay que prevenirlo por el único medio aconsejable: centralizando el servicio donde se empeña la batalla diplomática. Tal fué y es el alcance de las observaciones que hicimos anteriormente.

Casa Americana de la Paz

Un núcleo de periodistas, con los auspicios del Circulo de la Prensa, al cual pertenecen, lanzó la iniciativa de levantar en Buenos Aires la Casa Americana de la Paz.

El comité de propaganda organizado cuenta con quince miembros y tiene a su cargo la publicidad de esta iniciativa. Se propone solicitar la contribución del pueblo argentino y de las autoridades de ese pais.

Consideramos que esta iniciativa lanzada el 12 de noviembre pasado tiene una trascendencia poco comun, porque propone levantar un monumento de la voluntad pacifista de América en la sede de la primera Conferencia Interamericana, que se celebra en Buenos Aires. El fin es nobilísimo y no parece aventurado suponer que la obra ha de contar con la colaboración muy entusiasta de los periodistas de los paises americanos y de todas las personas que quieran llevar su aporte o su estímulo a ella.

En ese edificio, que contendrá las reparticiones indispensables para centralizar cuanto se produce en favor de la paz, tendrá cabida una biblioteca, y allí ha de escucharse la voz de los hombres de ideas o de acción que quieran servir la noble causa de la vida tranquila y pacifica de la comunidad internacional. Motivos más q' suficientes para esperar que en nuestro pais se descuente el éxito de la iniciativa, traducida en adhesiones de toda indole.

En la Casa Americana de Paz podremos los bolivianos consultar algún día el texto del tratado definitivo que pondrá término a la contienda del Chaco, en forma honrosa para los ex-beligerantes y para la dignidad panamericana. Merece por todo eso decidido apoyo esa noble iniciativa.

SIMPLIFICAR

Cuando las leyes se multiplican la complicación es una consecuencia inevitable. Dato seguro para saber si un pueblo respeta las leyes que se da es el inventario de las que debe acatar y cumplir, porque es sabido que cuando las reglas son simples, sencillas y generales, su cumplimiento es cosa trivial, pero no hay ciudadano o persona civil, juridica, que conozca hoy los deberes que le impone un complicado y en veces contradictorio sistema de prescripciones detalladas.

Ha sido una tendencia unánime el regir la vida civil y politica por medio de reglas faciles de aprehender en su letra y sentido, porque la interpretacion es cosa que puede hacerla aun el menos avisado; pero, por contraste, cuando hay exceso de legislación o detalle en las prescripciones, es cosa averiguada que caen en desuso sino son violadas abierta y sistemáticamente.

Las leyes para ser útiles y justas tienen que contemplar la norma, definir el principio invariable que las inspira, pero dejando al juez o magistrado, encargados de aplicarla, un resquicio por donde penetrará su criterio probo, formando la hermeneutica o la jurisprudencia judicial o administrativa. En nuestro pais ha sido frecuente el hecho contrario. Con el prejuicio de que los jueces no serán muy sensatos ni probos, hemos abultado el detalle formulario o pragmatico, incurriendo en exageraciones. Hoy se quiere regularlo todo, minuciosamente, en un afán de inventario de todas las posibilidades de la relación civil o de la delincuencia y tal modo de concebir la legislación es algo asi como una elefantiasis juridica.

Por mucho que un pueblo quebrante o viole las leyes pormenoristas establecidas en su territorio, con que cumpla en lineas generales el decálogo ya tendria un contenido moral e ideológico, digno de respeto en la comunidad internacional; pero hay muchos otros que poseen una legislación extremadamente complicada y sin embargo no pueden contar el número de las violaciones en que incurren voluntariamente.

Si por arte de magia politica variase vocación de infringir las disposiciones legales y quisiéramos cumplir las que están teóricamente vigentes, desde Bolivar y Sucre, el jurisconsulto quedaria perplejo sin atinar a comprender como ha de arreglárselas en el cúmulo de contradicciones surgidas. Entendamos que no es necesario atiborrar la mente con esa acumulación incoherente de leyes o decretos, sino que lo principal radica en la aptitud para acatar sus prescripciones. ¿Qué valor tendria el mejor sistema legislativo si nadie ha de cumplir sus determinaciones?

Ese afán de abarcarlo todo, de modificarlo todo, de complicar la nomenclatura legal con nuevas disposiciones que no hacen más que repetir lo anterior, con pequeñas variantes de léxico, constituye un pernicioso empeño que se debe descartar de las prácticas usuales. Las leyes no hacen al hombre, es éste que les da vida, sometiéndose a los deberes que le imponen. Pero el acatamiento tampoco es una cosa abstracta o simplemente mental: tiene que estar condicionado por la virtual necesidad de la existencia de una norma general, que tenga ambiente en el medio y sea el propulsor de la vida nacional. Legislar, pretendiendo imponer la arbitrariedad o lo inactual es como escribir en la arena.

ROLAND

ACTUALIDAD

DEMOCRACIA Y CAPITAL

En los Estados Unidos el nivel de la vida ha llegado a un alto grado de perfeccionamiento y por eso constituye ese pueblo el testimonio irrecusable de la eficacia del principio que inspira sus instituciones.

La experimentación socialcomunista hizo un largo rodeo de diez y ocho años, recorriendo el triste camino de las impaciencias proletarias que cifraron en un ideal falso la esperanza de una solución de sus desgracias. Al cabo, después de haber salido de una dominación imperialista, los rusos que no conocian la democracia y que pasaron del absolutismo zarista al despótico régimen de una dictadura proletaria adoptan hoy la democracia y reconocen que ella y el capital en manos de la iniciativa privada son los dos grandes factores de la prosperidad humana.

Y eso no es una enunciación teórica o antojadiza sino la realidad tangible en el ejemplo de la Unión. Allí el principio democrático está en pleno vigor, el capital cuenta con garantias plenas y constituye el medio más certero para labrar un promedio de vida envidiable, para empresarios y asalariados. Los trabajadores de las fábricas viven por regla general bien, en habitaciones higiénicas, tienen tiempo para ocuparse de sus asuntos personales, leen, concurren a clubs mutualistas, y van a la fábrica en su propio automóvil. Nunca la situación del obrero fué mejor en pais alguno de Europa.

El caso de algunos pueblos de América y el nuestro es otro. Imbuidos de una ideología muy discutible, antes de haber perfeccionado la democracia, por el cumplimiento austero de sus principios, sin haber logrado superar las formas institucionales, nos proponemos adoptar un sistema que sin ser comunista se le parece en cuanto tiene mucho de las impaciencias sindicales. Un dia tendremos que andar el mismo y largo camino del retorno a las fuentes originales de la democracia. Hay en nuestra postura una manifiesta incomprensión: lo que el pais repudia, evidentemente, no es el principio democrático sino la mala aplicación de él, o mejor dicho que nunca hemos acatado su virtual eficacia durante la vida republicana.

Y en cuanto al capital, no tiene explicación que se quiera detener su desarrollo, entrabar la acción individualizada, cuando precisamente el pais no ha ingresado aún a la fase más importante de su desarrollo económico, es decir la organización de consorcios capitalistas, de transportes en grande escala, de industrias prósperas, con población densa y nutrida en los centros urbanos. Eso es por el momento una perspectiva.

Democracia y capital son entonces los soportales de la vasta estructura politico-económica que en dos paises representativos de una ideología distinta — Estados Unidos y Rusia — están en pleno vigor. En efecto, Estados Unidos ha sabido extraer del principio democrático y del capital toda su prosperidad actual y Rusia, fatigada en el esfuerzo estéril de las experimentaciones comunistas, ha encontrado que el único camino posible de la felicidad humana conduce a la democracia y al respeto del capital, entregado en manos de la iniciativa de los individuos en quienes el sentimiento de propiedad es tan fuerte que sólo él puede mover esa complicada máquina de la sociedad moderna. Hay que admitir esta verdad sin obsecación, como una experiencia que no podemos desdeñar.

CREACION DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Es de importancia basica para el pais realizar cuanto antes una seria y bien encauzada labor en lo que se refiere al fomento del turismo en Bolivia. Se sabe de sobra — y se ha destacado con inusitada reiteración— que ello significa un capitulo apreciable para la economia de las naciones, tanto más que hoy día en todas partes se tiende a darle evidente desarrollo y grandes proyecciones, mediante un plan trazado cuidadosamente y adoptando a la vez medidas que estimulen en gran escala esta nueva fuente de recursos.

Asimismo, sirve también, y de modo eficaz, para la propaganda del pais en el extranjero, hecho que ofrece grandes perspectivas y resultados halagadores. Y que buena falta nos hace, como se ha podido comprobar al iniciarse la guerra del Chaco.

Nada más a propósito para el conocimiento exacto de un pueblo que dar a conocer profusamente las condiciones de vida, sus modalidades y caracteristicas propias, los medios con que cuenta y dispone, etc., y no obstante estar compenetrados de tal necesidad, nada práctico y valedero se ha hecho hasta ahora entre nosotros. No hubo una orientación definida ni una labor permanente y certera en este terreno. Todo se redujo a buenos deseos y esperanzas sin finalidad real. Ahora mismo nos encontramos en estas condiciones y ello constituye una verdadera lástima. Pues, Bolivia como pocos paises, por sus peculiaridades de excepción, ofrece al turista emociones insospechadas y se presta al fomento de este medio de progreso en todo de este medio de progreso en gran escala, no sólo porque su suelo encierra ingentes riquezas, sinó también por la variedad de su territorio que es una sintesis prodigiosa, por el exotismo y la rareza de sus paisajes, por el singular contraste que presenta a lo largo de su extensión desde la sierra andina a la jocundidad de sus llanos, por el tipicismo sugerente de sus ciudades antiguas, etc., etc.

Y es que hay un grave inconveniente: no se cuenta con los medios necesarios. El pais dispone de muy reducidas lineas férreas, los caminos no responden a las exigencias de la vida industrial moderna, no existen buenos y apropiados hoteles en los principales centros urbanos. Esto en el mejor de los casos,porque a poco de haberse alejado de estos centros se constatará que no se conocen los medios y facilidades que ofrecen el confort y la técnica modernos. Sin duda alguna, dichos factores han influido en forma poderosa, porque no se haya dado un solo paso en materia de turismo. Pero más que todo ello la falta de previsión ha determinado mayormente una vez q' esta cuestión no se la quiso tomar en serio, dependiendo indistintamente de una u otra repartición pública.

De ahí que a la fecha sea de inaplazable urgencia preocuparse se este importante aspecto. A fin de obtener resultados positivos convendria que la Junta Militar Socialista, cuya labor es harto remarcable en el corto tiempo que gobierna el pais, diera creación al Patronato Nacional de Turismo, entidad que se encargase de efectuar una labor de gran aliento y que se encontraria formada por elementos que por sus condiciones y preparación en la materia constituyen una verdadera garantia.

Unicamente así se habria sentado bases firmes para que el fomento de turismo en Bolivia sea una realización objetiva y no un mero tema periodístico. (Dep. de Prop).

Los consejos consultivos municipales deben tener potestad de fiscalización

ECOS

LLANTO POLICIACO. —

El capitán Dewey Mookini, de la policía de Honolulu, explicaba en el curso de aspirantes al manejo de las bombas lacrimógenas, ante la atención silenciosa de los futuros agentes.

Un pequeño descuido hizo que una bomba estallara en la habitación y el instructor y los alumnos comenzaron a llorar, sin remedio.

Cuando hubo pasado el efecto del gas, el capitán sonriente les dijo que ese detalle práctico debía de enseñarles el cuidado en el manejo de las bombas . . .

IMPUESTO A LOS RONQUIDOS. —

Un estudiante de cierto internado de Salt Lake City, en Utah, intrigado por las molestias de los ronquidos de sus compañeros de dormitorio pensó que el Estado podía gravar con un impuesto módico a los "roncadores" que son legión, pero existía la dificultad de asegurar el control para una correcta recaudación.

No tuvo más remedio que inventar un ingenioso aparato que mide la intensidad de los ronquidos, mediante un diagrama parecido al sismógrafo.

Excusado es decir que el invento ha causado sensación y antes de que se fabrique el aparato, en grande, han comenzado a llegar miles de pedidos, en su mayoría de esposas esperanzadas . . .

LAS LETRAS.—

En breves días se publicará la segunda edición del libro "Mitos, supersticiones y creencias populares en Bolivia" del señor Rigoberto Paredes.

Federico Albarracín, joven autor de un libro de poesías, lanzó en Oruro la primera edición de "Cantos de Amor, Gloria y Rebeldía". El autor de "paisajes sombríos" se ofrece en esta nueva serie de poesías en aspectos desconocidos hasta ahora en él.

"PROYECCIONES"

Este difundido semanario que publicaba nuestra empresa ha suspendido sus ediciones por causa de dificultades de orden técnico.

En la próxima semana se publicará el primer volumen de la "Biblioteca Proyecciones", titulado "Tres ensayos Históricos", de Humberto Vásquez Machicado, cuyos distintos capítulos han sido registrados en los sucesivos números del semanario.

Posteriormente la biblioteca ampliará estas publicaciones, recopilando los artículos sobre importantes aspectos de la vida nacional que también registraba el semanario momentáneamente suspendido.

CONDUCTOR: EVITE TODO ACCIDENTE

La Jefatura del Tráfico Urbano, siguiendo su sistema anterior de intruir a los conductores de vehículos notorizados, el día de ayer ha dictado las siguientes indicaciones:

1. — No utilice un coche cuyos frenos no responden perfectamente.

2. — Respete sistemáticamente las ordenanzas vigentes sobre el tránsito.

3. — No toque bocina innecesariamente. Es inútil y molesto.

4. — Si conversa, conduzca más despacio. No quite la vista del camino.

5. — En los cruces de ferrocarril la muerte espera. Cruce despacio.

EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL SE HA DIRIGIDO EN TAL SENTIDO AL MINISTERIO DE GOBIERNO

Haciéndose eco de las constantes y unánimes reclamaciones de la prensa de todo el país, el Comité Ejecutivo del Partido Liberal ha dirigido al ministro de Gobierno una nota, relativa a la organización municipal, en la que puntualiza dos aspectos muy interesantes:

POTESTAD FISCALIZADORA

El decreto-ley de organización municipal prescribe que el consejo consultivo no se inmiscuye en la administración comunal, porque sólo puede emitir opiniones que el alcalde acatará, o no, como le plazca.

Tampoco le reconoce, al consejo, la facultad de dictar ordenanzas ni ejercitar atribuciones fiscalizadoras sobre los actos del alcalde.

La nota indica que se debe dar mayores atribuciones, en ese sentido, a los consejos consultivos.

ELECCION DE ALCALDES

Actualmente los interventores designados por la Junta de Gobierno ejercen el cargo de alcaldes, provisionalmente. El comité político referido propone que se ejecute el procedimiento previsto para la elección de ese funcionario, en todos los municipios del país; atenta la circunstancia de que en la mayoría de los casos la conducta de aquellos no ha satisfecho a la población, por abusos que han cometido al amparo de su investidura.

TEXTO DE LA NOTA

Nuestro diario, al tratar de tan importante asunto, sostuvo las mismas opiniones. El despacho de Gobierno debería tomar muy en cuenta esta sugerencia y estudiar la mejor manera de atender esa solicitud que no por provenir de un partido tradicional es menos exacta y justificada.

Excusado es decir que en cuanto a las atribuciones de los consejos consultivos el vacío anotado se debe subsanar de inmediato. Dice la nota:

Señor Ministro:

El comité Ejecutivo del Partido Liberal ha considerado el importante asunto de las Alcaldías y de los Consejos Consultivos, para cuya constitución ha expedido la Junta Militar de Gobierno el decreto respectivo.

La prensa de toda la república ha hecho indicaciones muy acertadas sobre la necesidad de modificar en sus fundamentos el referido decreto, principalmente en cuanto a las atribuciones de control y de administración que deben tener los Consejos Consultivos, a fin de sujetar a mejores normas las funciones del Alcalde.

La misma prensa ha denunciado los actos dictatoriales de los interventores, quienes, sin sujetarse a procedimientos legales, han procedido autoritariamente destituyendo a funcionarios de reconocida competencia; creyendo ETA ARA competencia; creando nuevos cargos, no indispensables; lanzando presupuestos extraordinarios, sin previa autorización del Gobierno; desconociendo contratos legales; otorgándose sueldos y bonificaciones, gravando fuertemente a los Tesoros Municipales. EL DIARIO y LA RAZON de ésta ciudad, han dado a conocer la gravedad de estos hechos, y algunos periódicos de otras capitales han demostrado q' los actos de los interventores no obedecen a normas legales.

Como no sería conveniente para el país continuar con el régimen de los interventores que se han titulado Alcaldes, en mengua de los prestigios del mismo Gobierno, que desea normalizar y legalizar las funciones edilicias, indicamos al señor Ministro la necesidad de dar mayor amplitud a los Consejos Consultivos, dotarlos de facultades de fiscalización y de dar ordenanzas que deben ser ejecutadas por el Alcalde.

Y si fuera posible que se hiciera la elección del Alcalde para el bienio de 1937 y 1938, como consecuencia de la elección de los Consejos Consultivos, sería una medida muy bien recibida por todo el país, dando oportunidad para que la mayoría de los habitantes de las capitales den a conocer su voluntad, dando así prestigio al q' salga elegido. De otro lado, el Gobierno se descargaría de la responsabilidad que tiene al elegir directamente a los interventores.

Ofrecemos al señor Ministro nuestras mayores consideraciones de aprecio.

Juan Muñoz Reyes, Presidente.— Julio Landivar Moreno, secretario.

El combustible incrementará los servicios de transportes

EN ENERO ARRIBARA A ESTA CIUDAD UNA COMISION MEDICA ARGENTINA

Tenemos conocimiento de que el gobierno argentino se ha dirigido al de Bolivia pidiendo autorización para el viaje de cuatro médicos a esta ciudad, con objeto de q' realicen estudios científicos de las enfermedades y las características del habitante del altiplano.

Por intermedio del Ministerio de Fomento, el gobierno ha contestado aceptando la venida de esta comisión científica, que estará integrada por cuatro médicos de prestigio de la Argentina, los que deberán arribar posiblemente a principios del mes próximo.

El objeto de la visita de estos científicos, como decimos líneas arriba, es el de estudiar las características del habitante del altiplano y la diferencia que existe entre éste y el de las zonas tropicales de Bolivia. Además realizarán investigaciones sobre las condiciones de salud y las enfermedades q' se presentan en las distintas regiones de la república.

Concluída la labor de esta comisión científica, retornará a la sede del gobierno, donde sus componentes dictarán una serie de conferencias. El gobierno ha dispuesto que se ponga a disposición de los integrantes de esta comisión un coche especial, en consecuencia los gastos de viaje serán cubiertos por el Estado.

PROYECTO DE DECRETO SOBRE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LA PAZ

Como un complemento del decreto expedido últimamente sobre urbanismo nacional, el gobierno estudia un proyecto de decreto sobre Obras Públicas Municipales de La Paz. Este encierra el plan a desarrollarse por la Alcaldía de esta ciudad en forma amplia, y tendiente a subsanar el problema de la vivienda.

Es muy posible que este decreto señalara las normas que ha de seguir la municipalidad en la expropiación de terrenos baldíos y proceder a la construcción de viviendas. Además, señalara las normas a que ha de sujetarse la comuna local para los numerosos trabajos urbanos que se viene realizando y los que se encuentran en proyecto, como son el mercado Central, los mercados Seccionales y otros de importanica.

El Ministerio de Fomento, envió el proyecto de decreto a estudio de la Dirección General de Obras Públicas, para que esta repartición emita su informe al respecto.

AUMENTAN LOS PRECIOS EN VISPERAS DE LAS FIESTAS

LA POLICIA COMERCIAL DEBE REPRIMIR ESE ABUSO

En repetidas ocasiones hemos comprobado que los precios del comercio suben gradualmente en vísperas de fiestas, sin razón justificada alguna.

La demanda aumenta evidentemente, pero eso no es un motivo aceptable en un régimen de economía dirigida. Actualmente algunos almacenes de comercio elevan día a día los precios de artículos o mercaderías, ante la natural protesta del público que reclama por el abuso.

Comercialmente no hay justificativo de esa conducta. Las mercaderías han costado al importador un precio, incluído en él su ganancia, que no puede variar de momento a momento, como ocurre ahora.

La policía comercial debiera impedir que eso continúe del mismo modo, porque si el público compra más ese hecho no puede autorizar que se eleve los precios, en razón de que ahora no existe el régimen de libre competencia sino que todo ello está regulado por las autoridades, con el propósito de evitar la especulación.

El Fiscal de Partido de Potosí instruye sumario informativo en Uncía

Ultimamente ha viajado a Uncía el Fiscal de Partido de turno de Potosí, con motivo de organizar allí un proceso informativo acerca de la defraudación que se había cometido, en muchos años, de los fondos del tesoro comunal.

Según datos que anteriormente hemos publicado el monto de lo defraudado en ese tesoro alcanza a algunos millones de pesos, si se tiene en consideración que el delito se había cometido en muchos períodos.

El sumario informativo se está llevando con el carácter de [illegible] policía judicial que [illegible] enviadas a la Corte Superior del distrito, para que mande iniciar el sumario en lo criminal contra los ex-munícipes o ex-interventores que hubieran tenido participación en todo ello.

PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO DEL F. C. DE COCHABAMBA A SANTA CRUZ

EL GOBIERNO ESTUDIA EL PROYECTO ENVIADO POR EL SR. DAVID BALLON

Uno de los problemas que debe resolver el gobierno es el referente a la administración del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz, que se hace [illegible] actualidad por cuenta [illegible]. Es de conocimiento público [illegible] poco tiempo se dese[illegible] dación al fisco [illegible] ferrocarril, a consecuencia de lo cual se tramita un [illegible] respecto el interés de la opinión pública de la ciudad de Cochabamba y del resto del país.

El administrador del Ferrocarril Atocha-Villazón, señor David Ballón, ha presentado una propuesta al Ministerio de Fomento y Comunicaciones proponiendo el arrendamiento de este tramo. Dicha propuesta encierra varias cláusulas que favorecen a los intereses del Estado, razón por la cual el despacho de Fomento ha resuelto someter a consideración del Gabinete, encontrándose en consecuencia dicha propuesta en estudio.

SE PROYECTA LA INSTALACION DE UNA GRAN REFINERIA DE AZUCAR EN BOLIVIA

Haciendo un contraste con la firma Rafael Jafet que propuso al Estado la instalación de una refinería de azúcar solicitando la concesión de divisas por un valor de 210.000 libras esterlinas equivalentes a Bs. 33.000.000, propuesta que fué rechazada de plano por el Ministerio de Industria y Comercio, hay una firma extranjera que propone instalar una gran refinería en cuya instalación invertirá solamente 45.000 libras esterlinas, sin demandar auxilio del Estado ni solicitar divisas.

La anterior información nos ha sido suministrada por el Ministerio de Industria y Comercio y cabe destacar su importancia por el sólo hecho de que en caso de realizarse la instalación de tal refinería no demandaría salida de oro del país.

La firma extranjera que nos ocupa, de reconocida solvencia, tiene el propósito de llevar adelante tan importante obra, bajo las siguientes bases que podrán ser apreciadas por los lectores en sus ventajosos alcances:

1o. — La firma se obliga a hacer efectiva la instalación, invirtiendo en ella la suma de 45.000 libras esterlinas, sin demandar ayuda al Es- da abastecerse a sí mismoa-iF|ma tado ni solicitar divisas.

2o. — La firma se compromete a separar un porcentaje dado en sus beneficios para invertirlo en el incremento de la producción de materia prima naconal destinada a la elaboración de azúcar (plantaciones de caña de azúcar y cultivo de betarraga), de tal modo que al cabo de algunos años, el país pueda abastecerse a sí mismo en materia prima para esta industria.

3o. — Mientras se desarrolla el cultivo de la materia prima nacional, la firma importará melazas para la refinería de azúcar, tal como se hace en Chile pidiendo como única compensación la rebaja de derechos por la importación de la maquinaria y la protección arancelaria para el azúcar producida en el país.

Dada la importancia del asunto, hemos de volver a ocuparnos de él, con aporte de mayores datos referentes a la proyectada instalación industrial.

Y EL APROVECHAMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA

Organizada la Compañía Boliviana que distribuirá en el país el petróleo los derivados es indudable que ha de contribuir a aumentar el tráfico de vehículos a motor: automóviles, camiones, góndolas, motocicletas, lanchas a motor, etc.

Esto aumento ha de ser posible que vaya en tren progresivo a medida que la modicidad del precio amplíe el radio de acción de los transportes. Pero no será muy apreciable si los precios son elevados.

LA GASOLINA

El porvenir de los transportes urbanos e interurbanos dependen en efecto del precio de la gasolina nacional. La importación de vehículos puede aumentar si el combustible es de precio comercialmente calculado como para fomentar el desarrollo del incipiente sistema de transportes, y no para estancarlo en su estado actual.

La gasolina que la compañía distribuirá en todo el país ha de convertirse en factor de ese progreso material, cuyas consecuencias son previsibles. El transporte, la conducción de carga y pasajeros, respectivamente, en automóviles y camiones puede tomar un incremento insospechado.

LOS CAMINOS

Si se resuelve la dificultad de la gasolina la única existente entonces sería la de los caminos cuyo estado de conservación es por regla general insatisfactorio. En los caminos del país los carros se desgastan más rápidamente y su duración estaría garantizada si pudiéramos construir una red principal de carreteras pavimentadas. Extremo que hoy constituye un ideal solamente.

LOS VEHICULOS

Los carros destinados a usos comerciales o servicios públicos de importancia deberían pagar derechos de importación muy reducidos. No así los que sólo han de servir para la comodidad de los compradores. Hay que distinguir ambos casos, facilitando la internación del mayor número posible de carros que se utilice en servicios públicos o en empresas particulares.

El alto precio que en moneda boliviana llegó a tener un carro debería ser reducido. No podemos organizar buenos servicios de transportes sin gasolina barata, caminos bien trabajados y conservados y precio razonable de los carros.

Con la compañía boliviana distribuidora de petróleo se podrá resolver el aspecto de la gasolina, pero ha de quedar pendiente por mucho tiempo lo relativo a las carreteras pavimentadas y la internación, libre de derechos, de los carros destinados al uso comercial.

FILM

EL REY DEMOCRATA

Uno de los corresponsales de la United Press, refiriéndose a la oposición que los nobles ingleses iniciaron últimamente contra Eduardo VIII, dice lo que sigue: "Las quejas que tienen contra el rey no son precisamente por las veces en que el soberano los avergonzó haciendo donativos a los desocupados, sino porque los propietarios de los antiguos castillos de Inglaterra han venido quejándose durante muchos años de lo que declaran ser una costumbre intolerable del rey Eduardo: la de escoger una "Cenicienta" en los magníficos salones de baile y bailar con ella, sin preocuparse de su clase, y de dejar "plantada" a la hija del dueño de casa toda la noche".

He ahí un alegato que explica a un mismo tiempo la popularidad del monarca abdicante y su decisión por unirse en matrimonio con una dama que no lleva en sus venas sangre real. Desde los tiempos en que el hijo de Jorge V era el príncipe heredero del imperio, por sus ideas y su temperamento, no se sintió jamás vinculado a la aristocracia. Esto lo sabían sus súbditos y por ello es que el alejamiento de este soberano ha conmovido intensamente, con la sola excepción de la nobleza, a todas las clases de la Gran Bretaña.

Se comprende, por lo mismo, la amenaza que entrañaba para aquella casta la presencia en la corte de una mujer que tiene en su espíritu el germen de rebeldía de los antiguos emigrados de Inglaterra. Habría sido la vuelta de los colonos de Virginia — de quienes desciende la señora Simpson — a esa metrópoli de la cual fueran arrojados siglos atrás por el despotismo religioso de la época.

Eduardo VIII no era el rey que necesitaba la nobleza británica. Todo porque este príncipe, que por un azar de la suerte había nacido para ser el jefe de una monarquía, atesoraba en su alma y en su corazón las virtudes de un presidente.

Cándido Gil.

"EL CRIMEN DE SUCRE"

Con este rubro circula el folleto No. 1, que publica el Dr. Constantino Carrión V., sobre "los antecedentes del asesinato de Dn. Alfredo Herrera", como abogado que es de la parte civil, en el ruidoso juicio criminal que se sigue a don Luis Arana Urioste.

El opúsculo contempla una serie importante de datos de doctrina y legislación, de documentos y testimonios, para sostener el punto de vista que mantiene la acusación y es el de demostrar que se ha perpetrado el delito de asesinato, en la tragedia ocurrida en la plaza principal de Sucre, en fecha 3 de septiembre del año en curso.

Son interesantes los párrafos relativos a que "Herrera no tenía arma en el momento de su victimación", "Un caso de premeditación" y que "Herrera, no sólo que agredió, sino que levantó las manos en señal de rendición".

Contiene también de un estudio meditado los capítulos que se relacionan con el "Concepto jurídico de la legítima defensa" y con el de la "Libertad provisional o ley protectora del Delito".

El primer alegato presentado ante los tribunales ordinarios de la ciudad de Sucre, ha llamado la atención de la magistratura, del Foro y de las personas que siguen de cerca este bullado proceso criminal, por la manera novedosa de su presentación.

Es autor del trabajo el Dr. Carrión V., quien se ha destacado ya como un abogado de prestigio en La Paz, pues, actualmente es Conjuez de la Corte del Distrito, Catedrático del 5o. curso de la Facultad de Derecho y conocido escritor de asuntos relacionados con el derecho, la jurisprudencia y la legislación.

EXAMENES DE LOS MAESTROS PROVINCIALES

ORURO 12 (Odifística).— En los últimos días se han venido desarrollando los exámenes de Historia en la Escuela de Maestros Provinciales, habiendo terminado el día de ayer en forma exitosa, recibiendo cada uno de los examinados y en totalidad las felicitaciones y aprobación por el Jury Examinador.

Organización de la Caja de Crédito Agrario

La Caja de Crédito Agrario, con la Caja de Crédito Minero, la de Colonización Agrícola y el Instituto de Crédito Industrial, forman en la república de Chile los cuatro organismos de crédito que de una manera visible y activa han incrementado en esta progresista nación el desarrollo de las industrias en sus diversas ramas.

CREACION

La necesidad de hacer extensivos a la agricultura los beneficios del crédito en forma racional y al alcance de todos los que de él hubieran de menester, dió vida a la Caja de Crédito Agrario a fines del año 1925, como institución filial de la Caja de Crédito Hipotecario. Posiblemente ninguna institución de crédito ha alcanzado en Chile un desarrollo más rápido y ascendente que la Caja de Crédito Agrario. Ella inicia sus operaciones a principios de 1927 con dos millones de pesos, suscritos casi en su totalidad por la Caja de Crédito Hipotecario y un empréstito de diez millones de dólares, contratado por esa misma institución, y seguido en 1929 por otro empréstito igual.

Por ley No. 4423 de septiembre de 1928 se autorizó a la Caja Nacional de Ahorros para sucribir acciones de la Caja de Crédito Agrario hasta un valor de veinte millones de pesos. En virtud de esta autorización la Caja Nacional de Ahorros adquirió 450.000 acciones por un total de dieciocho millones de pesos, con lo que el capital de la institución quedó elevado a veinte millones de pesos. De acuerdo con la ley No. 4806 de 19 de febrero de 1929 el fisco pasó a ser accionista de la Caja Agraria mediante la adquisición de 450.000 acciones de que era poseedora la Caja Nacional de Ahorros, y ya en esa fecha la institución se encontraba en pleno auge, como puede verse en los cuadros q' indican las operaicones realizadas hasta el año 1935.

OPERACIONES QUE EFECTUA LA CAJA

La Caja de Crédito Agrario fué fundada, obedeciendo el sentir general de los agricultores chilenos, a quienes concede préstamos con fines reproductivos, ya de la misma ganadería, de la agricultura e industrias anexas, préstamos que deben ser garantizados con prenda agraria, hipotecas o fianzas solidarias. La Caja proporciona además toda clase de semillas, abonos, maquinarias, herramientas, ganado mayor y menor, envases y cuanto el agricultor necesita para dar impulso a sus labores.

En párrafo separado tratamos sobre las leyes nuevas recientemente dictadas en beneficio de los agricultores, entre las que destacan el Pagaré agrario, documento sencillo y práctico que simplifica la operación de crédito, creado para ayudar en forma eficiente y rápida al agricultor de limitados recursos económicos.

Los préstamos con garantía de prenda agraria, constituyen la base de las operaciones de la institución. Su monto no puede exceder del 50 por ciento de los bienes dados en prenda. Para estos préstamos se otorga plazo hasta de cinco años, estipulándose amortizaciones anuales. El pago estará en relación con el fin reproductivo señalado. El monto individual de estos préstamos fluctúa entre 200 y 250.000 pesos. La Caja Agraria está autorizada para prestar hasta el 50 por ciento del avalúo fiscal de las propiedades que se le ofrezcan en hipoteca a un plazo de cinco años. El objeto de estos prestamos no puede ser otro que el de mejorar el crédito dado en garantía, o la adquisición de animales, enseres, semillas, abonos y otros elementos de producción. La Caja sólo acepta hipotecas de primero o segundo grado. Se halla igualmente autorizada la Caja para conceder préstamos con garantía de finanza, siempre que el plazo no exceda de siete meses ni su monto de cincuenta mil pesos.

La ley No. 4423 de 21 de septiembre de 1928 autorizó a la institución para descontar letras provenientes de operaciones derivadas de la industria agrícola o ganadera siempre que su plazo no sea inferior a seis meses, ni superior a un año. Con el propósito de fomentar la producción agrícola, aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de las cosechas, la Caja tiene una sección comercial que proporciona a los agricultores toda clase de semillas seleccionadas, abonos, implementos de labranza, etc., que los vende a precios reducidos y con facilidades de pago.

NUEVAS LEYES AGRARIAS

En el mes de julio de 1932 se decretó la autonomía de la Caja de Crédito Agrario, antes filial de la Hipotecaria, en vista del gran desarrollo que la institución había alcanzado en los últimos años. Diversas leyes que sería largo enumerar, se han dictado, con el deliberado propósito de incrementar los fondos de la institución y extender sus préstamos especializándolos para la industria del cáñamo y fornio, para semillas oleaginosas (maní, trefol, soya) para impulsar las siembras de betarragas, sacarina, para la crianza y explotación de animales de piel fina, para la industria frutícola, para siembras de oblón, algodón y arroz, para la industria maderera, para atender la cesantía, para indemnizar a los agricultores azotados por la sequía en determinadas zonas, etc.

REBAJA DEL INTERES AL 5 o|o

El gobierno, con el fin de abaratar los capitales destinados al cultivo de los campos ha determinado que el interés de los prestamos de la Caja no exceda del 5 por ciento anual, lo que significa no solamente una diferencia apreciable para la economía del agricultor, sino que ella es una tasa desconocida anteriormente en Chile.

Todos los agricultores chilenos han recibido con verdadera complacencia esta nueva facilidad que les concede la Caja y que ha impulsado vigorosamente los cultivos e instalaciones agrícolas en los últimos años.

PAGARE AGRARIO

Para ayudar en forma efectiva al pequeño agricultor, es decir a aquel cuyo capital no excede de cincuenta mil pesos, la Caja Agraria ha creado los Comités Regionales que funcionan en todos los puntos en que mantiene agencias. Estos comites formados por el jefe de la agencia respectiva, el agrónomo regional y un agricultor, otorgan estos préstamos en virtud de su autonomía hasta la suma de cinco mil pesos en pagaré agrario, documento sencillo que significa la operación de crédito; pues evita viajes, molestias, gastos notariales y pérdida de tiempo, y en el cual se expresa exactamente la inversión que debe darse al dinero recibido, debiendo únicamente ser registrado en la oficina central de Santiago.

A beneficio del Pagaré Agrario se han acogido numerosos agricultores del país, habiéndoles permitido esta facilidad desarrollar sus cultivos y modernizar sus pequeñas explotaciones.

DIRECCION

Como las demás instituciones de fomento y de crédito a la producción, la Caja Agraria está dirigida por un Consejo de once miembros cuyas funciones y nombramientos se consignan en el estatuto respectivo. Para simplificar y especializar sus labores, el Consejo está dividido en Comité Comercial a cargo de los negocios meramente comerciales, Comité de Préstamos que tiene a su cargo las operaciones de crédito y el Comité de Administración a cargo de los negocios de orden interno y los referentes a descentralización del crédito.

La experiencia recogida en Alemania, Italia, Estados Unidos de Norte América y Chile, indica con claridad que la forma más práctica y efectiva de proteger la industria agraria es concediendo créditos especializados, controlados y asesorados por una dirección técnica y comercial. El efecto de esta ayuda financiera, técnica y comercial es portentoso en el desarrollo de la minería chilena en los últimos años. El auxilio de la Caja Minera ha permitido que el pequeño minero ante la insuficiencia de los capitales nacionales pueda vigorizarse y luchar con honestidad con las empresas extranjeras que cuentan crecidos capitales.

En el campo de la pequeña industria fabril y agrícola, la labor del Instituto Industrial y de las Cajas de Colonización Agrícola y Crédito Agrario ha impulsado de manera efectiva el movimiento de sub división de la tierra, implantación de nuevos cultivos e industrias y la modernización de las pequeñas instalaciones.

Al desempeñar el cargo de Agente Comercial junto a la Legación de Bolivia en Santiago de Chile, ponemos todo interés, toda voluntad y todo entusiasmo, para que se intensifique el intercambio comercial entre Bolivia y Chile y creemos que las informaciones que enviamos sobre diversas instituciones que funcionan eficientemente en este país, sean tomadas en cuenta a objeto de que también en Bolivia se trate de implantarlas y así se proteja al agricultor, al minero y al pequeño industrial que para su mejoramiento económico precisan de la ayuda de dichas instituciones y del Estado.

Eduardo RIVAS.
Agregado Comercial de la Legación de Bolivia en Santiago de Chile.

MEMORANDUM

CAMBIO BANCARIO

(BANCO CENTRAL)

		Oficial	Libre
Londres	£. Bs.	50.50	101.00
Paris	fr. Bs.	0.50	1.56
Alemania	R.Mk. Bs.	4.20	13.40
Bélgica	Fr.		
España	Pts.		
Italia	Lr.		
Suiza	Fr. Bs.	2.40	7.65
New York	$o. Bs.	10.38	33.25
Argentina	$. Bs.	3.00	9.50
Brasil	Milreis Bs.	0.62	2.—
Chile	$.		
Arica	$. Bs.	0.38	1.22
Perú	£. p. Bs.	2.60	8.25
Id. otras plazas			
Tacna	£. p.		
Japón	Yen		

CASA HOCHSCHILD

Cotizaciones — 11 de Diciembre.

		Vista	Plazos
Estaño	£	234.5.0	234.5.0
Cotizaciones del 10.			
Plata	d	21.3|16	21.316.
Plomo	£.	24. 3.9	24. 3.9
Zinc	£	17. 0.0	17. 5.0.

ACCIONES

BOLSA

De Santiago por el Banco Anglo Sed Americano Ltdo. Antofagasta noviembre 20.

Acciones mineras-Cotizaciones

Cerro Grande	$. 33.3|4
Montserrat	$. 28
Oruro	$. 32.3|4
Oploca	$. 157
Oruro	$. 114
Patiño	$. 397

MINISTERIO DE INDUSTRIA

COTIZACIONES DE PRODUCTOS

El Ministerio de Industria y Comercio ha recibido las siguientes cotizaciones de productos, por via aérea, desde Nueva York:

Azúcar $ o.a. 1.625 el saco de 100 libras, puesto en Nueva Orleans, $ o.a 1.575.

Arroz $ o.a. 3.30 (1 alb.) puesto en puerto sur de Nueva York.

Harina (Tipo Gold Medal) $ o.a. 2.60 las 98 lb. puestas en N. York.

Trigo (cot. gral. Winni Peg No. 1 north) $ o.a 1.90 por pushel f. o.b puesto en Nueva York.

Kerosene $ o.a. 2.50 galón americano, en latas de 5 galones.

Algodón (Tipo Middling 7-8 pulgadas) 12.43 cvs. o.a. la lb.; (Tipo Houston) 12.16 cvs. la lb.

Ambos embalados en bultos de 500 lbs. puestos a bordo de Nueva York en combinación con el servicio transatlántico de la Línea Grace.

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, para los productos de exportación y que deben regir en la quincena del 1o. al 15 de diciembre de 1936.

METALES

Estaño	£. 234.1.0
Cobre	£. 44.4.71|2
Plomo	£. 23.6.8
Zinc	£. 16.16.3
Plata	€. 0.1.9
Antimonio	£. 0. 6. 0
Wolfram	£. 1.10. 6
Bismuto	£. 0. 4. 0
Mercurio	£. 14.5. 0
Azufre	£. 5.10. 0

LANAS

Lana de Alpaca, £. 0.1.9.
Lana de Oveja, £. 0.1.6 1|2
Lana de Llama, £. 0. 1.1 1|4

VEGETALES

Goma elástica	£. 0.0.11 3|4
Gutapercha	
Balata	£. 0.1.2 1|2
Ipecacuana	£. 0.5.7 1|2

DOMINGO — 13 — Sta. LUCIA.

FASES DE LA LUNA

Paso por el meridiano a las 10.57 hs.
Luna nueva: el día 13.

ESTADO DEL TIEMPO

OBSERVATORIO DE SAN CALIXTO

Salida del sol: 6.12 hs.
Puesta del sol: 18.58 hs.
Paso por el meridiano: 12.24 hs.
Presion barometrica, máxima: 492.7
Presion barométrica, mínima: 489.4
Tendencia barométrica: a subir.
Temperatura a la sombra: maxima: 22.2
Temperatura a la sombra, mínima: 6.0
Temperatura a la sombra, media 13.5
Temperatura al sol, máxima: 25.5
Humedad relativa, máxima: 80.
Humedad relativa, mínima: 10.
Viento dominante: N.O.
Estado del cielo: Despejado con algunos cúmulus.
Meteoros diversos:

Cascarilla	£. 0.1.9
Quina	£. 0.0.9 1|2
Castaña grande	£. 1.13.0

MONEDAS

Según el tipo de cambio fijado por el Banco Central.

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.
Hs. 14.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.
Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.
Hs. 1.25.— De Arica.

MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.
Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

ITINERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO

Salidas: — Lunes: (con combinación internacional) y viernes.

Llegadas: — Martes (servicio internacional) y viernes. —

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia:

Para el servicio internacional es el avion del lunes, el dia DOMINGO hasta hs. 18.—

Para el interior que se despacha por el avión del viernes, los dias VIERNES hasta hs. 9 a.m.

PANAGRA

Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Bs. Aires — Lima) los martes a hs. 7.15 — (La Paz—Uyuni) los dias viernes, a hs. 10.45.

Llegadas: (Lima—Buenos Aires—Santiago — Arica — Tacna — La Paz) los viernes a hs. 11. (Uyuni-La Paz) los dias domingos a hs. 13.—

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia: Para el servicio internacional, los lunes, hasta hs. 16 las cartas certificadas y hasta hs. 18 el servicio corriente.

Para el servicio interior, los días viernes hasta hs. 9.—

ITINERARIO DE VAPORES

GRACE LINE (Casa Grace y Co.) — Proximas salidas al norte:— De Antofagasta: 14, Santa Lucia; 19, Santa Inés; 28, Santa Clara; enero 12, Santa Rita; enero 12, Santa Bárbara.

Próximas salidas al sur:— De Arica:— 18, Santa Clara; 25, Santa Rita; 1o. de enero, Santa Bárbara; enero 7, Santa Maria.

De Antofagasta: 13, Santa Inés; 19, Santa Clara; 27, Santa Rita; 2 de enero, Santa Bárbara; 9 de enero, Santa Maria.

LINEA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES (Emilio Wetzel):— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— 14, Perú; 21, Palena; 28, Maipo; enero 4, Aysen; enero 11, Pudeto; enero 18, Huasco; enero 25, Mapocho.

De Arica.— 17, Perú; 24, Palena; 31, Maipo; enero 7, Aysen; enero 14, Pudeto; enero 21, Huasco; enero 28, Mapocho.

Próximas salidas al sur:— De Antofagasta.— 17, Aysen; 23, Pudeto; 31, Huasco; enero 7, Perú; enero 14, Palena.

De Arica.— 15, Aysen; 22, Pudeto; 29, Huasco; enero 5, Perú; enero 12, Palena; enero 19, Maipo.

LINEA PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY (Duncan Fox & Co).— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— Enero 21, Orbita.

Próximas salidas al sur.— De Antofagasta.— Febrero 23, Orduña.— De Arica.— Enero 9, Orbita; febrero 27, Orduña.

ROYAL MAIL LINE LIMITED (Duncan Fox y Cia. Ltda.):— Linea "A" (Buenos Aires-Southampton, via Montevideo. Brasil, San Vicente (Cabo Verde), Madeira, Vigo o Coruña y Cherburgo).— 23. Arlanza; enero 6, Almanzora

Línea Hughland (Buenos Aires — Londres, via Montevideo, Brasil, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Boulogne).— 24, Highland Monarch; enero 7, Highland Chieftain.

LINEA CENTRO AMERICA-PACIFICO (V. Cattoretti & Co.):— Próximas salidas al sur:— De Antofagasta 31, Virgilio; febrero 8, Orazio; marzo 15, Virgilio.— De Arica.— 29, Virgilio; febrero 6, Orazio; marzo 13, Virgilio.

Próximas salidas al norte.— De Antofagasta.— Enero 11, Virgilio; febrero 18, Orazio.— De Arica.— Enero 12, Virgilio; febrero 19. Orazio.

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN (Hardt & Co. E. W.).— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— 19 Dusseldorf; enero 5, Nurenberg.— Próximas salidas al sur:— De Antofagasta 21, Nurenberg; enero 11, Lahn.

ITINERARIO DE CARRETERAS

SERVICIO A YUNGAS

Expreso Nacional (Arturo Vaccaro), Sagárnaga No. 33. Teléfono No. 625.— Salen camiones para Chulumani e Irupana todos los dias a horas 9. —

SERVICIO A SORATA. —.

Empresa de automóviles y camiones. (Fabri y Peñaficl.) Calle América No. 441.—

Salidas directas a Sorata: los días Jueves y Domingo a hs. 8.30.—

Llegadas directas de Sorata: los días lunes y viernes.

BOTICAS

Del 7 al 14 de Diciembre: Botica IMPERIAL, (Calle Correo) y Botica AMERICANA Calle Evaristo Valle).

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines sh. 25.
Patiño Mines $o.a. 15.00.

INSTITUTO MERCANTIL "ARRIETA"

— CALLE COLON No. 416 —

SECCION COMERCIAL

Cursos nocturnos y Diurnos para ambos sexos.

SECCION SECUNDARIA

Primero, segundo y tercero de humanidades.
Cursos nocturnos para ambos sexos.

SE RECIBEN INSCRIPCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR DE 1937. Solicite Ud. prospectos.

THE AMERICAN INSTITUTE

LAPAZ — BOLIVIA

KIRDERGARTEN — EXTERNOS
PRIMARIA — MEDIO PUPILOS
SECUNDARIA — INTERNADO
COMERCIAL

PARA AMBOS SEXOS

INSCRIPCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR DE 1937

Para el ano escolar de 1937, el número de alumnos ha sido limitado y se recibiran extrictamente hasta completar el numero fijado. Desde el 15 de diciembre hasta el 25 del mismo, se aceptarán solamente a alumnos antiguos y del 25 hasta el 15 de enero, indistintamente alumnos antiguos y nuevos, siempre que no estén completos los cursos. Para mayores informes solicite Prospecto en las Oficinas, Avenida 20 de Octubre No. 438. Teléfono No. 54.— Correspondencia al Director, Correo; Cajón No. 9.

Dirección Telegráfica: "AMERINT".

Dr. R. STASZESKI

CIRUJANO DENTISTA

Estudios en el exterior.— Comercio 578. 2o. piso. Consultas diarias de 9 a 19.

¿CUAL SERA EL CAMINO QUE LE LLEVARA AL TRIUNFO....?

UNA PROFESION...!

Inmediatamente sírvase enviarme "Gratis" su folleto "Ofertas Especiales" para matricularme al curso profesional.

De: .....
Nombre .....
Calle, Número, casilla, etc. .....
Ciudad .....
Conocí a Organizacilón "Gregg" por intermedio de .....
He asisido últimamente al Colegio .....
Seccion ..... Curso .....
Dispongo de las siguientes horas .....
Mi ambición es llegar a ser .....
Localidad y Fecha
Firma del Interesado

THE GREGG SCHOOL: Comercio 498. — Casilla No. 17. — Teléfono 994.— LA PAZ.

Indispensable a los Deportivos

Kaliklora

El dentífrico moderno, cientificamente preparado. LO MEJOR CONTRA LA PIORREA. De sabor agradable a menta. Tubos grandes y chicos a precios baratísimos.

Distribuidores para Bolivia: DROGUERIA ALBRECHT. — La Paz.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AVENTURAS DE TARZAN

SUPLEMENTO INFANTIL — LA RAZON — EDICION DOMINICAL

Año I. — DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1936. — No. 47. —

NICK HABLA POCO

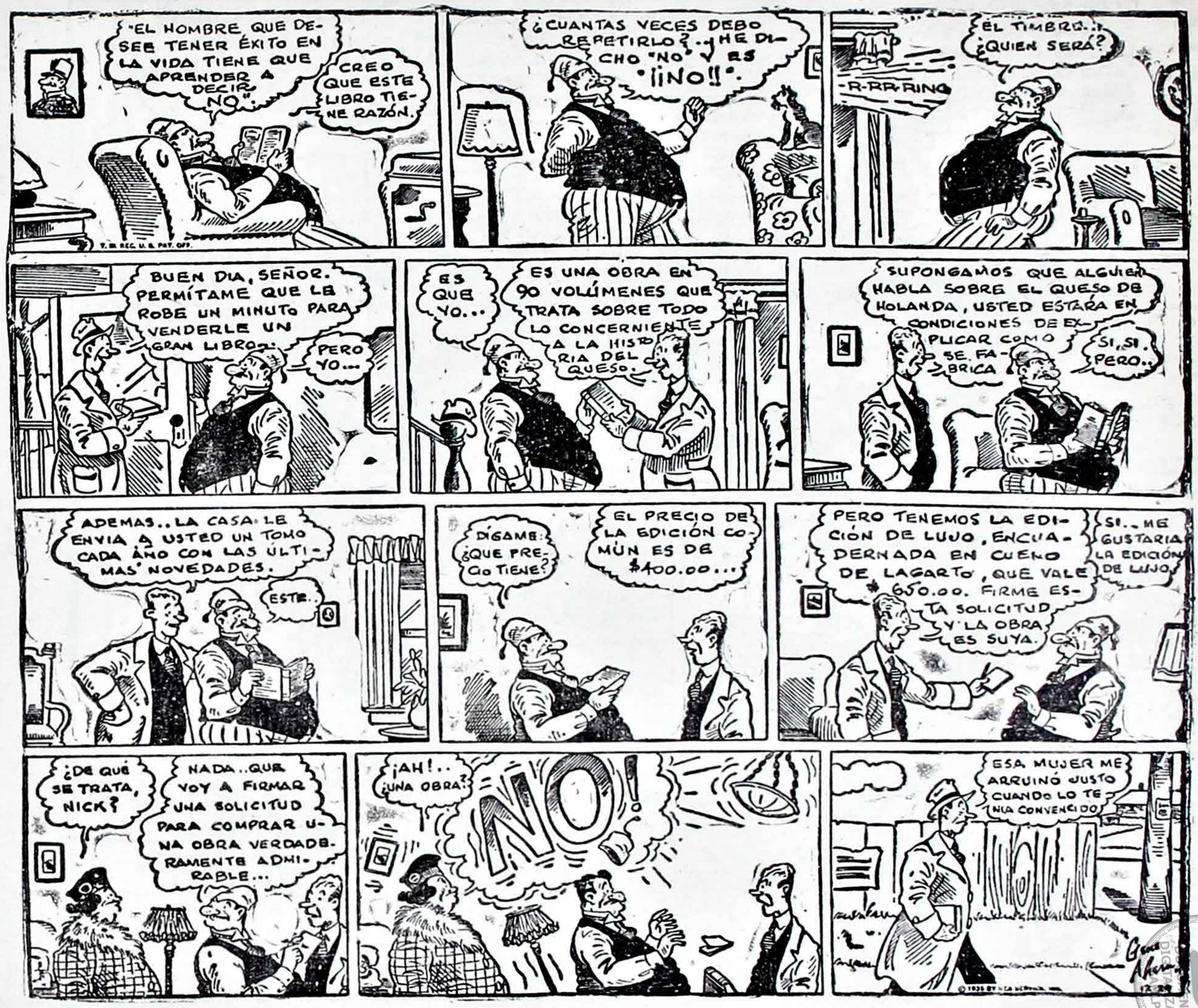

GIL Y BOBO

AVENTURAS DE UN EMPLEADO

LOS CEBOLLITAS Y EL CAPITAN

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.—

•Como lo anunciáramos oportunamente, desde ayer se halla entre nosotros, procedente de Roma, el señor Luggi Mariani, nuevo ministro plempotenciario de Italia, quien arribo en compañía de su esposa. El director de Protocolo, miembros del consulado italiano, un edecán de la Casa de Gobierno y numerosos elementos del fascio se congregaron en la estación para presentar sus saludos al distinguido representante diplomático.

REUNIONES.—

•El personal de la intervención de Pagadurías ofreció ayer tarde una fiesta en la confitería Stambul en obsequio de su compañera de labores señorita Cristina Idiáquez, despidiéndola de su vida de soltera.

•El señor Jorge Poppe Cisneros ofrecerá ésta tarde una recepción en su residencia de Sopocachi, con motivo de recordar un acontecimiento íntimo.

•Como lo hemos venido anunciando, esta tarde se realizará la matinée que ofrece la señorita Maruja Venegas Zapata, en obsequio de un núcleo de sus relaciones sociales, con ocasión de celebrar una fecha íntima. Conocidos elementos jóvenes de la localidad están invitados a esta reunión.

•Existe entusiasmo en nuestras principales esferas para concurrir a la matinée que ofrecerá el Círculo de la Prensa, el próximo martes, en los salones del Club de Extranjeros, con objeto de elegir a las señoritas que participaran en el concurso de belleza suramericano que ha convocado la revista "Caras y Caretas" de Buenos Aires.

•La señora Natividad A. v. de Frontaura ofreció una recepción con motivo de recordar un acontecimiento íntimo.

COMIDAS.—

•El señor José Oblitas Cabrera y su señora esposa ofrecerán hoy una comida en su residencia particular en honor del oficial mayor del ministerio de Hacienda y de al señora Paz Estenssoro.

•Ha de dar lugar a una simpática fiesta de camaradería el almuerzo que se servirá hoy en la quinta Illimani de Obrajes y en el que se reunirán los socios de la Liga de Referees de esta ciudad, con motivo de recordar el aniversario de su fundación.

•Obtuvo un éxito halagador la función que a beneficio de la escuela "Illimani" de huérfanos de guerra, ofreció el conjunto "Alegría Infantil" el viernes en la noche en el Teatro Municipal.

•El señor Mario Walter Paredes, ofreció anoche en su residencia particular una comida a un grupo de sus relaciones, con motivo de celebrar una fecha íntima.

MATRIMONIOS.—

•Hoy a horas 11 será bendecida en la residencia de la familia de la novia, el enlace matrimonial de la señorita Zoila Espinoza Onostri con el señor Walter Helmig Escalier.

Actuarán de padrinos en lo religioso por parte de la novia el señor Marcelino Espinoza C. y señora Rosalía O. de Espinoza. Por parte del novio en lo religioso el señor Víctor Hugo Helmig E. y señora Felicidad E. de Helmig.

Testigos en lo religioso por parte de la novia, señor Julio Téllez Reyes y Carlos Campero T. Por parte del novio, señor Carlos Aguirre y Hugo Alfonso Salmón.

Padrinos en lo civil por parte de la novia, señor Daniel Bedregal y señora Edelmira de Monroy. Por parte del novio, señor Roberto Bilbao La Vieja y señora Ana Rosa de Bilbao.

Testigos en lo civil por la novia, señor Oscar Montecinos y Jorge Alberto Levy B.

Padrinos de aros, señor Carlos Quezada y señora Angélica de Quezada.

Madrina de bouquet, señora Francisca B. de Hilibrecht.

Madrina de velo, señorita Alicia Casanovas.

Damas de honor, señoritas Encarnación Belmonte, Clotilde Aguirre, Vita Eyzaguirre y Carmela Téllez.

Pajes: niñito Rolando Daza y niñita Yolanda Téllez.

•Para el 26 del presente mes ha sido fijada la boda de la señorita Irma Elmira Lens con el señor Luis Noriega R.

•En breves días más será bendecida la unión matrimonial de la señorita Cristina Idiaquez con el teniente de ejército don Hernán Aneiva.

RELIGIOSAS.—

•El próximo martes, a horas 10, se oficiará una misa de cabo de año en el templo de San Juan de Dios por el eterno descanso del alma de la que fué señora Elvira A. de Alvarez.

•Los familiares del que fué en vida señor Casiano Calderón A., mandarán oficiar el día de mañana lunes, una misa en el templo de Santo Domingo a horas 10 a. m., recordando el primer mes de su fallecimiento.

NECROLOGICAS.—

•En medio de numeroso acompañamiento han sido trasladados ayer al cementerio los restos del que fué presbítero doctor Francisco Ergueta, cuyo deceso ha sido honradamente sentido en los círculos católicos de ésta ciudad.

•Ayer han sido trasladados al cementerio los restos de la que fué señora Victoria Valdez de Guevara.

ENFERMOS.—

•Ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica la señora Mery Rosa de Morales, cuyo estado de salud al presente ha experimentado notable mejoría.

•Mejorado de salud el señor Guillermo Gutiérrez Vea Murguía.

Completamente restablecida de sus dolencias está la señora Carmen de Meruvia.

•Sigue enferma la señora Alda Calvimontes de Samojé.

•En franca mejoría la señora Estela de Molina.

•Un tanto aliviada la señorita Beatriz de Aguilar Aramayo.

•Continúa recibiendo atención médica la señorita Alda Arce.

VIAJEROS.—

•Procedente de Buenos Aires llegó ayer el doctor José Diego de la Huerta.

•Volvió de Oruro el señor José D. Machazo.

•De Uyuni el señor Andrés Lévy.

•De Oruro el señor José Uriona.

•De Sucre el señor Alejandro Salinas.

•De Oruro el señor Jorge Mac Lean.

•De Parotani el señor Edmundo Galindo.

•De Sucre la señora Carmen de Fernández.

•De Vallegrande el señor Jorge Maldonado.

•Viajó a Tarija el señor Amable O'Connor D'Arlach.

•A Potosí el señor Luis Terán.

•Regresó de Arica la señora Adela G. de Morales.

•De Buenos Aires el señor Faustino Navarro, en unión de su esposa.

•De Barcelona el joven Juan N. Maldonado.

LO QUE PIENSA FANNY

—Una dama que espera que se convierte a menudo en un caso patológico...

Niño GUSTAVO BUCK S.

(Q. E. P. D.)

La familia ruega a sus parientes, amistades y personas piadosas se sirvan concurrir a la misa que se celebrará en su memoria, con motivo de recordar el segundo aniversario de su triste fallecimiento, la misa se efectuará el día martes 15 de Diciembre en la Iglesia de la Catedral, nueva Basílica de Nuestra Señora de la Paz a horas 9, altar del Señor del Habla.

(13-XII-36)

SOLICITADA

LA JUSTICIA TARDA PERO LLEGA

La denuncia injusta formulada por el individuo que responde al nombre de Teófilo Cueto, contra la señorita Alcira Saucedo, sobre el supuesto delito de robo de dinero, ha sido sobreseida por auto de fecha 7 de los corrientes, por el probo magistrado Dr. Francisco del Carpio.

RECTIFICACION

Señor Director de "La Razón":

En su ilustrado diario de ayer se ha publicado la sensible noticia del fallecimiento del prebítero Franciscano Ergueta, ocurrido en esta ciudad, haciendo justos elogios de las virtudes con que se distinguió este ilustrado representante del clero nacional, tanto en su vida privada, como pública, manifestando también que era natural de esta ciudad: lo que no es efectivo. El citado Presbítero FRANCISCO ERGUETA, nació en el pueblo de Charasani hoy Villa General Pérez), el 29 de Enero de 1.850, provincia Larecaja, y la señora Francisca Murillo, natural de La Paz.

Mucha honra es para los de la provincia Muñecas, haber tenido clerigos de elevado valor e intelectual, como han sido Fernando Velásquez Valencia (Weimar) y Francisco Ergueta Q. E. P. D.

Muñecanos.

CINE MIGNON

HOY DOMINGO 13

Matinee a las 11. La gran película en castellano:

AGUILAS FRENTE AL SOL

Soberbia matinée doble a las 3 y 30. Monumental programa de atracción. Estreno de los episodios 1, 2, 3 y 4 de la maravillosa serial de las selvas:

TARZAN EL INDOMABLE

Además la gran película cow-boy:

EL VALLE DE LOS PIRATAS

Noche, los episodios 5, 6, 7 y 8 de la soberbia serial:

TARZAN EL INDOMABLE

Martes noche, estreno de los cuatro últimos episodios:

TARZAN EL INDOMABLE

TEATROS Y CINES

EN MATINEE "CHU-CHIN-CHOW", EN TANDA 'DIVORCIO' Y EN NOCTURNA FUNCION POPULAR "LA CUCARACHA" Y "LA FARSA DEL HONOR", HOY EN EL T. MUNICIPAL

En la función matinal de hoy domingo anuncia el Teatro Municipal la exhibición de la emocionante producción "La Patrulla Perdida", cuyas aventuras mantienen al público en constante interés.

Para la matinée de horas 15 y 30 se ha escogido la super-producción "Chu-Chin-Chow", cuyas maravillosas escenas inspiradas en las "Mil y una noches", mueven a pensar que se trata de un mosaico de grandezas foto-sonoras, donde predomina una obra de sorprendente arte realista, imaginativo, audaz, erótico, musical y deslumbrante. Este film es la obra maestra de la British Gaumont, orgullo de la cinematografía europea. Los precios son económicos.

En la tanda de horas 18 y 30 se reprisará "DIVORCIO" la película que con mayor realismo y sátira trata el debatido tema social de la incomprensión en los matrimonios. Charles Ruggles, el favorito de nuestro público por sus amplios recursos cómicos, consigue en este film uno de sus auténticos triunfos. Los demás roles están confiados a astros y estrellas de renombre universal.

En la nocturna de horas 21 y 30 se ofrecerá un programa doble a base de la super-producción en colores titulada "La Cucaracha" y la comedia dramática "La Farsa del Honor", habiendo fijado la empresa precios enteramente populares.

A partir de mañana lunes la empresa del Teatro Municipal ofrecerá durante toda la semana un programa monstruo, con estrenos interdiarios como "Juárez y Maximiliano" que irá el miércoles, siendo totalmente hablada en castellano.

TEATRO MUNICIPAL

HOY DOMINGO 13

Cuatro formidables funciones. Mainal a las 11. La emocionante película de la Guerra de Marruecos:

LA PATRULLA PERDIDA

Luneta Bs. 1.00. Anfiteatro Bs. 0.80. Galería Bs. 0.50.

Matinée a las 3.30. La gran cinta de emociones, creación inmperable de George Robey, Anna May Wong y Fritz Kortner, titulada:

CHU CHIN CHOW

Luneta general Bs. .300. Anfiteatro Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80.

Tanda social a las 6.30. La mejor y más divertida comedia de gran lujo interpretada por el insuperable Charles Ruggles, titulada:

DIVORCIO

Una sátira genial que pone en solfa que pono las incidencias a que dan margen los matrimonios desavenidos.

Luneta Bs. 4.00. Luneta alta Bs. 3.00. Anfiteatro Bs. 1.50. Galería, 0.80.

Noche a las 9.30. Gran programa doble. La gran cinta en colores totalmente hablada y cantada:

LA CUCARACHA

Y la película que debe ser vista por toda madre:

LA FARSA DEL HONOR

La vanidad y ostentación pone ciega a una madre y...

Luneta Bs. 3.00. Luneta alta Bs. 2.00. Anfiteatro Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL. — Matinal: "LA PATRULLA PERDIDA". — Matinée: "CHU CHIN CHOW". — Tanda: — "DIVORCIO". — Noche: "LA CUCARACHA".

PRINCESA. — Matinal: "PROGRAMA COMICO". — Matinée: "NO MAS MUJERES". Tanda: y Noche: "LA INTRUSA".

PARIS. — Matinal: "EL EMPERADOR JONES". — Matinée: "MELODIAS VIENESAS". Tanda y Noche: "LA HIJA DE NADIE".

BOLIVAR. — Matinal: "COMICAS". — Tanda y Noche: "LA SOMBRA DE LA DUDA". —

MIGNON. — Matinal: "AGUILAS FRENTE AL SOL". — Matinée: "TARZAN EL INDOMABLE 1, 2, 3, 4. y "EL VALLE DE LOS PIRATAS". — Noche: "TARZAN EL INDOMABLE 5, 6, 7, 8. Episodios.

TEATRO MUNICIPAL

— HOY — Domingo 13 — HOY —

Cuatro formidables funciones.

Matinal a las 11.30.

Luneta Bs. 1.00, Anfiteatro Bs. 0.80.

LA PATRULLA PERDIDA

Galería Bs. 0.50.

Matinée a las 3.30.

CHU CHIN CHOW

Luneta general Bs. 3.00, Anfiteatro Bs. 1.50, Galería Bs. 0.80.

DIVORCIADA

Tanda social a las 6.30.

Luneta numerada Bs. 4.00, Luneta alta Bs. 3.00, Anfiteatro Bs. 1.50, Galería Bs. 0.80.

Noche a las 9.30. — Programa doble.

LA CUCARACHA Y LA FARSA DEL HONOR

Luneta numerada Bs. 3.00, Luneta alta Bs. 2.00, Anfiteatro Bs. 1.50, Galería Bs. 0.80.

COLEGIO "SAN CALIXTO"

Establecimiento educacional de primer orden.

PRIMARIA — EXTERNADO

SECUNDARIA — SEMI-INTERNADO

CLASES DE ADORNO

Amplios campos de deporte.

Quedan abiertas las matrículas desde el 15 de Diciembre. Hs. de 9 a 12 y de 14 a 17.

Calle Jenaro Sanjinés, 619 Tel. No. 13 La Paz.

Servicio diario de góndola propia del Colegio.

COLEGIO "SANTA ANA"

Educación sólida y completa, impartida mediante los mejores recursos didácticos y disciplinarios, en armonía con la realidad de las exigencias de la vida moderna.

PRIMARIA - JARDIN DE INFANCIA - SECUNDARIA

Secciones especiales para el aprendizaje de Música, Bordado, Corte y Confección. Sección Comercia completa con las siguientes especializaciones.

Cajeras Comerciales, Mecanografas, Esteno-Mecanografas, Corresponsales, Secretarias Comerciales, Peritos Mercantiles.

Los títulos tienen valor universitario.

Enseñanza del inglés gratuita y obligatoria en todos los cursos. — EXTERNADO — MEDIO INTERNADO — INTERNADO.

El establecimieno reúne todas las condiciones de un plantel educacional moderno y situado entre las calles Loayza y Ballivián, tiene la gran ventaja del servicio de tranvías.

Casilla 316, Teléfono 331. Loayza 482.

ESTA ABIERTA LA MATRICULA

SORPRESAS

RIOKI HIGA Y COMPAÑIA

CALLE COMERCIO No. 362.

GRAN VENTA DE ARTICULOS PARA REGALO DE TODA CLASE

ESPECIALMENTE JUGUETERIA MUY DE MODA Y ARTICULOS DE PORCELANA DE ALTA CALIDAD

VISITE LA CASA RIOKI HIGA Y Co,

¿CUAL ES EL ESTADO DE SU CUTIS?

¿Se siente Ud. impedido en sus actividades sociales por los barrillos, granos y otras erupciones cutáneas? Habrá de saber que la causa de esos males no tiene su asiento en los tejidos de la piel, sino que con frecuencia provienen de los venenos producidos por una eliminación lenta y defectuosa.

Si ignora Ud. esta gran verdad no es nada de extraño que haya sufrido las consecuencias por tanto tiempo, pero ahora que la conoce es el deber de Ud. tomar medidas apropiadas para mantener la salud de su cutis. El buen funcionamiento del aparato digestivo asegura la posesión de una piel sana, tersa y despejada y hace brotar al rostro esa agradable sonrisa tan necesaria para asegurar buen éxito en la vida.

Desde hace más de 40 años, las PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS se consideran en todas partes el remedio ideal y apropiado para conseguir el aseo perfecto y consumado del aparato digestivo y purificar la sangre por completo. Pruébelas hoy mismo y convénzase por su propia experiencia de los grandes beneficios que su uso reporta.

SE VENDE EN FRASCOS Y SOBRECITOS

SE SUSPENDEN ALGUNOS MATCHS

L.P.F.B.A. hace saber que los matchs de fútbol que debían jugarse en la mañana del domingo 13 se han suspendido por falta de árbitros. En la tarde se jugarán los siguientes matchs:

Preliminar; Nimbles Railway v. The Law. Intermedia.

Amistoso: Bolívar v. Ayacucho. Primeras divisiones.

PRECIOS. Los que se cobrarán para estos matchs serán populares.

LIQUIDAMOS!

VESTIDOS DE BAILE Y DE CALLE ALMACENES HINOJOSA S. A. POTOSI 297

LA RAZON

Año XX || No. 6056 || Teletono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Domingo, 13 de Diciembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 4.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

¿Mantendrà «AYACUCHO» su título?

Fútbol suramericano

Por J. L. Gutiérrez Granier

La FIFA, reunida en Congreso especial, el 27 de noviembre próximo pasado, ha resuelto que el campeonato mundial de fútbol se realice en París del 4 al 19 de junio de 1938. Al tomar este acuerdo se desechó la solicitud de Alemania en el sentido de que dicho certamen se efectuara en el Estadio Olímpico de Berlín.

El Congreso reconoció además el retiro de la FIFA planteado por el Perú, SIN MAYOR DISCUSION.

Esta última decisión nos sugiere algunas observaciones, con respecto al campeonato sudamericano, que tendrá lugar próximamente en la ciudad de Buenos Aires:

1) ¿Cuál es la situación del Perú en el mencionado torneo?

2) ¿Qué actitud tomará la FIFA frente a la participación de equipos amateurs y profesionales en dicho campeonato?

EL CASO DEL PERU.—

La resolución tomada por la FIFA, en el sentido de aceptar la desafiliación del Perú, crea una situación realmente difícil. De acuerdo a los Estatutos y Reglamentos internacionales, que determinan la organización y funcionamiento de la dirigente mundial del fútbol amateur, no pueden jugar equipos afiliados a ella con otros que no lo están, salvo autorización ESPECIAL. Al Perú no le falta el requisito de afiliación, sino hay algo más grave: acaba de ser desafiliado accediendo a una solicitud suya.

Consideramos que la FIFA puede otorgar un permiso especial al Perú en su calidad de país no afiliado, para actuar en Buenos Aires. Pero también es posible que dicha entidad haya calificado como insolente la justa actitud peruana.

¿Concederá la FIFA esta licencia?

Un problema que deben resolver los organizadores del campeonato sudamericano de Buenos Aires — que dicho sea de paso — es bastante complejo y delicado.

¿AMATEURS Y PROFESIONALES?

Actuarán en el campeonato de Buenos Aires equipos amateurs: Brasil, Perú y Paraguay frente a conjuntos profesionales: Argentina, Uruguay y Chile.

Los Estatutos y Reglamentos de la FIFA prohiben, con carácter estricto, la participación de amateurs contra profesionales, bajo pena de perder los primeros su calidad de aficionados, por el solo hecho de jugar con profesionales.

Es este otro aspecto que debe ser cuidadosamente solucionado por la Asociación Argentina de Fútbol, organizadora del campeonato, ya que se puede producir una situación muy delicada para el fútbol sudamericano en sus relaciones con la FIFA.

No queremos ser profetas, pero pensamos que el fútbol de esta parte de América, se encuentra frente a un dilema muy claro: o mantiene su afiliación a la FIFA, cumpliendo su reglamentación, o se organizará independientemente de la entidad mundial, totalmente europeizada y francamente hostil al deporte sudamericano.

Este segundo creemos que será el temperamento que adopte Sudamérica en el terreno del deporte futbolístico.

E insistimos en la doctrina de Monroe: "EL DEPORTE SUDAMERICANO PARA LOS SUDAMERICANOS".

EXCEPCIONAL INTERES EXISTE EN EL PUBLICO AFICIONADO POR VER ESTE MATCH

SE ESPERA UN BUEN PARTIDO ENTRE ESTOS DOS EQUIPOS QUE GOZAN DE PRESTIGIO EN LA PAZ.

De acuerdo a la invitación que hizo el directorio del club Bolívar a Ayacucho, esta tarde ha de llevarse a cabo el match de fútbol entre los equipos de primera división Bolívar y Deportivo Ayacucho.

Como pocas veces, el anuncio de este encuentro ha despertado interés notable en la afición, pues, el flamante campeón del presente año, Deportivo Ayacucho, se pondrá al frente del fuerte conjunto celeste, con quien tiene una vieja cuenta que saldar.

AYACUCHO.—

El campeón de fútbol de este año, en vista de la importancia que para él significa esta cita deportiva, se ha entrenado a conciencia reforzando con elemento propio todos los puntos débiles de su cuadro. Los directores de Ayacucho, han prestado también los días pasados, especial atención al entrenamiento de sus muchachos y sin duda que esta preparación previa, ha de traslucirse en una brillante jornada de los jugadores azules.

Cuenta este conjunto, con futbolistas de gran corazón y que últimamente han logrado cohesionar todas sus filas. Su actuación durante el campeonato cuyo título retiene Ayacucho, ha sido aplaudida por la afición y sus hinchas, quienes tienen para esta tarde muchas esperanzas. Deportivo Ayacucho, como lo ha demostrado en otras ocasiones, no es un equipo muy fácil de derrotar, posee grandes cualidades que hacen qué se perfile como un equipo de merecimientos y respeto. Strongest y otros, han sido grandemente sorprendidos por la calidad de juego del equipo azul.

Su situación final en el pasado campeonato, no ha sido realmente una novedad, por cuanto la conquistó con méritos suficientes. La bondad de su juego, ha sido también apreciada en el interior de la República, donde actuara hace poco tiempo con motivo de su gira.

BOLIVAR.—

El cuadro celeste tiene especiales motivos para esmerarse en el match de esta tarde. Su prestigio, ganado con mucho corazón de sus jugadores, ha sido un tanto empañado en la última temporada por las deficientes actuaciones de su escuadra privilegiada, en la que hubo demasiada confianza.

Nadie ignora que este conjunto es capaz de las más grandes sorpresas, pero tiene por delante, esta tarde, a un cuadro que también tratará de salir victorioso, para convencer al público de que realmente es un team de potencialidad.

Los jugadores del club Bolívar, a la par que sus rivales, han realizado varias sesiones de entrenamiento en forma conciente. El público y especialmente sus parciales, esperan en consecuencia, un reñido y brillante juego de sus favoritos.

El match de esta tarde, reune singular interés y seguramente ha de ser uno de los partidos emocionantes que agrade al "respetable".

Sobrada razón asiste al público para esperar una contienda en la que los rivales se empleen a fondo, el uno, por mantener su calidad de campeón y más que todo de equipo invicto, y el otro por derrumbar una corona.

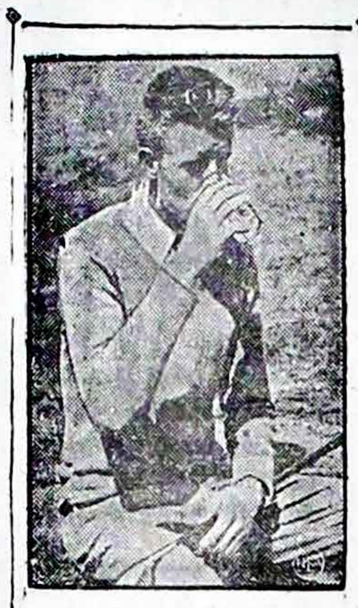

Johnny Fischer

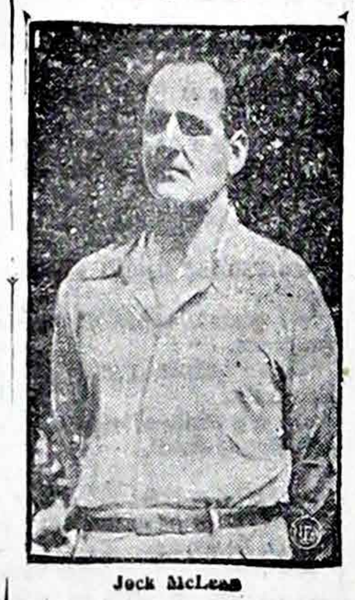

Jock McLean

Tenis suramericano

Por PADDOCK

El 5 del mes en curso, en el Club Unión de Viña del Mar (Chile), se han iniciado los encuentros de lawn-tennis en disputa de la Copa Altitre, en los cuales debe definirse la supremacía de este deporte en Sudamérica. Desde hace cerca de diez años, mantienen el cetro los jugadores argentinos. Participan en esa competencia las delegaciones de Brasil, Argentina y Chile. Muy posiblemente volverán a imponerse los jugadores río-platenses. La calidad superior de Cataruzza y Del Castillo es sobradamente conocida en el ambiente continental. No son rivales de consideración para ellos Elías Delk, Lionel Page y Eric Fenner, representantes de Chile, que han caído batidos en muchas ocasiones por los players argentinos. Con respecto a los brasileños, si bien pueden derrotar a los chilenos, no son a nuestro juicio rivales peligrosos para los argentinos.

Si en el tennis masculino hay un predominio neto de los argentinos, no sucede lo mismo en la rama femenina. Invitada por la Federación Argentina de Lawn-tennis, asistió la jugadora chilena Anita Lizana al campeonato nacional argentino del año pasado. La concurrencia de la conocida campeona atrajo a las canchas a numeroso público. Todavía no se había dado a conocer la diminuta jugadora andina a los públicos platenses y su actuación era para todos una incógnita. El resultado fué revelador: Mónica Rickets, campeonato argentina fué batida con entera facilidad por la nueva estrella del tennis mundial, por el score de 6—2 y 6—0. A raíz de este triunfo hubo en Chile una colecta popular para enviar a Anita a perfeccionarse en canchas europeas. Su actuación en las dos últimas temporadas no ha podido ser más halagadora. Ha ganado varios campeonatos en Inglaterra, cayendo vencida durante dos temporadas consecutivas, frente a Miss Stammers, que sin ser la mejor jugadora inglesa, ha llegado a convertirse en el escollo insalvable para la campeona sureña. Debemos advertir que Anita ha vencido a jugadoras superiores a Miss Stammers.

En tennis profesional, los chilenos tienen una superioridad clara sobre todos los sudamericanos. Recientemente, los campeones chilenos, hermanos Facondi, han obtenido un triunfo consagratorio en Alemania. Se realizaba un torneo en el cual participaban los mejores profesionales del mundo. Los chilenos obtuvieron el quinto y sexto lugar, entre 64 competidores. En el partido final de dobles, Pilo y Perico Facondi se impusieron al famoso binomio Nusslein-Ajuch, ganando la competencia.

El triunfo de los chilenos es honroso para el deporte sudamericano. Ya en una ocasión anterior, Nusslein hizo una gira con el famoso checoeslovaco Koseluh, campeón mundial de profesionales durante muchos años. Tanto éste como el jugador alemán sufrieron inesperadas derrotas frente al joven jugador chileno Pilo Facondi.

En Bolivia tenemos también una esperanza, encarnada en el joven jugador Gastón Zamora. Ha desarrollado nuestro campeón nacional una promisora campaña en canchas chilenas. Mencionaremos en otra ocasión la interesante opinión, que entraña un vaticinio autorizado, de la campeona chilena, emitida en Europa: "He visto en mi patria jugar a un joven boliviano Zamora, que en un futuro próximo dará qué hacer a los jugadores europeos". Deseamos que la declaración de Anita Lizana llegue a ser una realidad.

"Junín" actuará en La Paz

PROBABLEMENTE REALICE UN PARTIDO CON EL CUADRO MISTIANO AURORA. - ENFRENTARA TAMBIEN A OTROS EQUIPOS LOCALES.

Por el anuncio que se hace acerca de la visita de equipos extranjeros y del interior, se deduce que la próxima semana y quizá las posteriores han de ser sumamente interesantes para la afición. En el seno de L.P.F.A. se ha resuelto favorablemente la visita del equipo "Junín" de la capital de la República, el que según se nos informa, constituye en estos momentos el cuadro más cohesionado y fuerte de Sucre.

"Junín" ha tenido varias citas deportivas durante el presente año y ha logrado salir airoso en muchas de ellas. Juegan en este conjunto nuevos valores del fútbol sucrense y seguramente todas las buenas referencias últimas que de ellos tenemos, han de ser confirmadas frente a los equipos con quienes debe jugar en nuestro campo de deportes.

EXPECTATIVA.—

El anuncio del viaje de este equipo a La Paz, ha despertado interes en la afición de Sucre, la que contia en que los muchachos que han de llevar los colores del deporte de la capital, se desempeñen eficientemente.

Deseosos de satisfacer la expectativa que hay en Sucre, los jugadores de "Junín" se han sometido a riguroso entrenamiento habiendo reforzado algunos puntos del cuadro.

CON AURORA.—

No tenemos una comunicación oficial que confirme el comentario que se hace en los círculos deportivos de la ciudad. Sin embargo, tenemos entendido de que la afición paceña, vería con agrado un match de "Junín" con el equipo que proximamente ha de visitarnos. Aurora, nadie desconoce, es un cuadro consolidado y que sin duda ha de efectuar reñidos encuentros en el stadium La Paz.

El conjunto futbolístico "Junín" debe partir de Sucre en los primeros días de la semana entrante, el departamento de propaganda de Sucre anuncia el viaje de Junín en la fecha que indicamos.

Johnny Goodman

Ballivián venció a Atlético Titicaca

TUVO FASES INTERESANTES EL MATCH DE FUTBOL ENTRE EL EQUIPO ATLETICO BALLIVIAN Y ATLETICO TITI CACA

Conforme anunciamos en una de nuestras anteriores ediciones, el domingo pasado se llevó a cabo el match de fútbol entre los equipos más arriba citados. El encuentro tuvo lugar en el Puerto de Guaqui, donde fué invitado el cuadro de Viacha Atlético Ballivián.

El desarrollo del encuentro fué del agrado de la numerosa concurrencia que presenció el cotejo deportivo. Los jugadores visitantes tuvieron desempeño eficiente, los que consiguieron triunfar esforzadametne sobre el equipo contendor por dos goles contra uno.

LOS EQUIPOS.—

Los equipos rivales formaron de la siguiente manera:

ATLETICO BALLIVIAN.— Arce F; Quisbert, López A., Selaes R., Bracamonte S., Ulloa R., Hidalgo P., Mercado H., Rojas G., Durandal J. y Selaes M.

ATLETICO TITICACA.— Salas, Santistéban, Sandoval, Sandoval F. Zegarra D., Usquiano, Santillán, Sandoval A., Gómez, Santistéban A. y Flores.

Los deportistas de Viacha agradecen por intermedio de nuestras columnas a los deportistas y vecinos de Guaqui quienes rodearon a los visitantes con numerosas demostraciones de cariño.

Dr. ENRIQUE PEREZ PORCEL

Especialista en enfermedades de los ojos oídos, Nariz, Garganta. Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires: Consultorio Loayza 51. — Teléfono 239. Consultas de 3 a 5 p. m.

DR. JULIO PEREIRA

De los hospitales de Niños y de Clínicas de Buenos Aires.
ESPECIALIDAD en ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Mercado 345. Teléfono 142.

DE "RECOGE-PELOTAS" A CAMPEONES

Pilo y Perico Facondi eran dos muchachitos humildes, que ganaban su vida recogiendo pelotas en las canchas de tennis santiaguinas. Sus rostros infantiles se iluminaban cuando las propinas de los aficionados q' practicaban en las mañanas, los permitían disfrutar de las entretenciones prohibidas para ellos: cine popular, caramelos y otras satisfacciones modestas. A veces, cuando un tenista de buen corazón les autorizaba usar durante unos momentos la raqueta, practicaban un poco el juego. Otras veces, a hurtadillas, tomaban los útiles ajenos y jugaban un set.

El continuo contacto con las canchas, desarrolló en ellos las cualidades innatas. Crecieron; jugaban entonces con los aficionados que no habían encontrado pareja y recibían al final de la práctica una remuneración monetaria. Progresaron con la práctica diaria y llegaron a ser maestros de quienes los habían iniciado en el deporte. Pilo fué contratado como entrenador del Club Alemán y Perico del Santiago Tenis Club.

Las visitas de Nüssiein, Kozeluh y Cochet a Chile, permitieron a los modestos tenistas alternar con éxito inesperado frente a las estrellas del tenis profesional. La Federación Chilena promovió entonces una colecta popular, encuentros importantes entre jugadores aficionados y pidió la ayuda local para enviar a sus campeones a Europa. Viajaron los hermanos Facondi al Viejo Mundo y han obtenido recientemente la coronación de sus esfuerzos: ocuparon el 5o. y 6o. lugar entre 64 de los mejores profesionales del mundo en singles, y el primer lugar en dobles.

Merecida recompensa al largo esfuerzo desplegado durante muchos años. El triunfo de los Facondi es un ejemplo y una esperanza para muchos jugadores. Con entrenamiento continuo y una modestia que ha llamado la atención en todas partes, han escalado las alturas de la fama. La caballerosidad ha sido su característica constante. Nos han comprobado que no se necesita riqueza, ni nombre para ser verdaderos deportistas en el sentido completo de la palabra. Nacieron al deporte ya profesionales. Y han mantenido por sobre todo la corrección, la constancia y el entrenamiento, llaves seguras del éxito.

Los referees y el match de hoy

DEPORTIVAS LOCALES

La Dirección General de Sanidad ha dispuesto que se hagan presentes en el Stadium quince equipos de sanitarios y camilleros.... Oportunamente ha sido informada de que se realiza un match de fútbol entre "soplapitos"...

Los camilleros llevarán dos equipos de camillas y varias bolsas para recoger los huesos destinados a "volar".. Qué crujir de huesos irá a escuchar el público...

L.P.F.A. como medida de previsión ha solicitado varias camas en el hospital para alojamiento de algunos de los jugadores "soplapitos"... Vasto campo de acción tienen los cirujanos especialistas en huesos...

HOY EN LA BAÑANA COMIENZA EL PROGRAMA DE FESTEJOS DE LA LIGA DE REFEREES QUE FUE FACCIONADO CON MOTIVO DE SU VI ANIVERSARIO

El número saliente del citado programa es a nuestro juicio el match de fútbol que debe realizarse a las 10 y 30 entre los equipos "viejos" y "jovenes" integrados por los "soplapitos" que actuan oficialmente en la Liga.

Sin duda que ha de ser numeroso el público que presencie este cotejo entre los que conocen a fondo el fútbol, es decir en teoría, pero que en la práctica están mas prontos a "limar" una canilla que a acertar el puntapie en el balón.

Dentro de la actividad deportiva de esta temporada, indudablemente este encuentro es toda una novedad. Puede ya el público juzgar la forma en que se desempeñarán Weisman, Tribel, Cano — éste que seguramente ha de enviar a buscar alojamiento a más de uno en el hospital — Guardia y otros. Decididamente, para solaz de los aficionados, los "soplapitos" ha resuelto presentarse en calzoncillos en el stadium...

Bolivar y Ayacucho juegan esta tarde. Se espera presenciar un magnífico partido. Ingresarán los equipos en perfectas condiciones de entrenamiento.

El pronóstico de la opinion está dividido por igual en ambos bandos. Realmente se hace difícil un pronóstico.

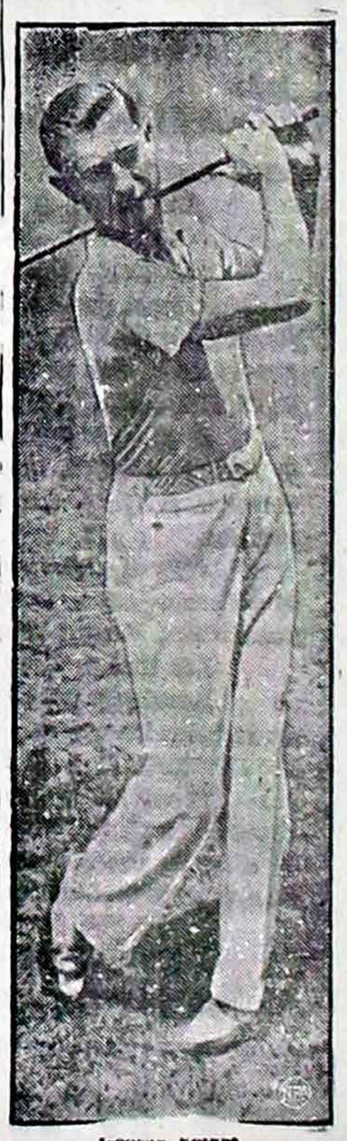

Antonio Ferreras

Jugará en La Paz equipo de Yungas

REALIZARA UN MATCH EL DIA 20 DEL PRESENTE CON UN CUADRO LOCAL

El club deportivo "Luis Gutiérrez Vera", de Coripata, de acuerdo a una disposición de la Liga de fútbol de La Paz, arribará a nuestra ciudad el día sábado 19 de los corrientes, debiendo enfrentar a un equipo local el día domingo 20 de este mes.

Posiblemente el conjunto "Luis Gutiérrez Vera" enfrente a Atlético La Paz apesar de que a último momento bien puede ser designado otro rival. Será de interés para el público deportivo, la presentación de este equipo ya que, la visita de conjuntos del interior del departamento ha sido siempre recibida con gran entusiasmo.

El equipo del que nos ocupamos, está formado por entusiastas jugadores los que a la fecha han logrado conseguir más armonía en sus filas.

Militan también en este cuadro futbolistas que han demostrado poseer condiciones ventajosas para llegar a ser futuros cracks. Muy buenas referencias hemos tenido del arquero y del centro forward de este equipo.

Campeonato norteamericano de golf

Damos en esta página las fotos de los cuatro competidores que se clasificaron para las semifinales en el campeonato nacional amateur de golf de los Estados Unidos, disputado en Garden City, Long Island y en el que resultó vencedor Johnny Fischer, norteamericano, quien se impuso en la final al escocés Jock McLean, en un reñidísimo match que sólo se definió en el 38o. hoyo.